

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA



GESTIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE LA
LIBERTAD SUR

TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN

PRESENTADO POR

RAFAEL ANTONIO GARCÍA GÓMEZ
JOSÉ ALEXANDER GÓMEZ ALAS

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN QUÍMICA Y FARMACIA

MAYO 2026

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MAESTRO JUAN ROSA QUINTANILLA

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

FACULTAD DE QUIMÍCA Y FARMACIA

DECANA

MAESTRA NANCY ZULEYMA GONZÁLEZ SOSA

SECRETARIA

LICENCIADA EUGENIA SORTO LEMUS

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

DIRECTORA GENERAL

LICENCIADA ANA LUISA CRUZ DE ALEGRÍA

TRIBUNAL EVALUADOR

INGENIERO RIGOBERTO VARGAS SAAVEDRA

MAESTRO OSCAR RAÚL AVILÉS FLORES

MAESTRO LUIS DAVID ALONZO HERNÁNDEZ (TUTOR)

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos al Maestro Luis David Alonzo Hernández, asesor de este trabajo de grado, por su guía constante, sus observaciones oportunas y el compromiso demostrado en cada etapa del proceso. Su acompañamiento fue fundamental para orientar el desarrollo de este proyecto y para fortalecer nuestra formación académica y profesional.

DEDICATORIA.

Para todas las personas que me acompañaron en este proceso académico, brindándome apoyo, ánimo y confianza en cada etapa.

A mis Padres; Victoria y Rafael, hermanos; Angie, Martin, Delmy, mi novia Alexandra, amigos y docentes, que me acompañaron en este proceso y fueron guías e inspiración y respaldo para poder culminar este camino con éxito.

Rafael Antonio García Gómez

DEDICATORIA

A Dios, quien me mostró el camino correcto y, con infinito amor, me permitió comprender que por su gracia he llegado hasta este momento. Con la sabiduría que me dio, me enseñó a discernir lo que era mejor para mí y me dio la fortaleza necesaria para continuar con firmeza en cada etapa de este proceso.

A mis padres Alicia Alas y Rigoberto Gómez, quienes con su amor, paciencia y sacrificio me han acompañado en cada etapa de mi vida. Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo y por brindarme la fortaleza necesaria para superar los desafíos que se presentaron en este camino. Este logro es también suyo, pues sin su apoyo incondicional no habría sido posible llegar hasta aquí.

A mi hermana Karen Gómez que me ayudo de muchas maneras a lo largo de este camino.

A mis maestros, por compartir su conocimiento y guiarme con dedicación y rigor académico. Su orientación ha sido fundamental para que este trabajo se construya sobre bases sólidas, y su ejemplo me inspira a seguir cultivando la disciplina y el compromiso con todo lo que hago. Agradezco profundamente las oportunidades de aprendizaje que me brindaron y la confianza depositada en mí.

A mis amistades, por su compañía, ánimo y comprensión en los momentos más difíciles, agradezco por estar presentes, por las palabras de aliento y por recordarme que el esfuerzo compartido siempre se convierte en motivación. Este logro también refleja la amistad y el apoyo que me ofrecieron en cada paso.

José Alexander Gómez Alas

ÍNDICE GENERAL

	Pág. N°
RESUMEN	
CAPÍTULO I	
1.0 INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO II	
2.0 OBJETIVOS	15
2.1 Objetivo General	15
2.2 Objetivos Específicos	15
CAPÍTULO III	
3.0 MARCO TEÓRICO	18
3.1 Generalidades sobre la salud y seguridad ocupacional.	18
3.2 ¿Qué es la seguridad?	18
3.3 ¿Qué es la salud ocupacional?	19
3.4 Antecedentes y generalidades	20
3.5 Historia en El Salvador	20
3.6 Regulación y autoridad competente	20
3.7 Marco normativo nacional (El Salvador)	21
3.8 Fundamentos conceptuales	21
3.9 Clasificación de factores de riesgo	25
3.10 Enfermedades ocupacionales	25
CAPÍTULO IV	
4.0 PRODUCTO FINAL	27
Elemento 1: Mecanismos de evaluación periódica del programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales.	28
Elemento 2: Identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos ocupacionales.	39
Elemento 3: Registro actualizado de accidentes enfermedades profesionales y sucesos peligrosos.	58
Elemento 4: Elementos básicos de un plan de emergencia y evacuación.	62
Elemento 5: Entrenamiento de manera teórica y práctica	99
Elemento 6: Establecimiento del programa de exámenes médicos y atención de primeros auxilios	101

Elemento 7: Programas sobre consumo de alcohol y drogas, prevención de infecciones de transmisión sexual; VIH/SIDA y salud mental.	107
Elemento 8: Planificación de actividades y reuniones del comité de seguridad y salud ocupacional.	114
Elemento 9: Programación de difusión y promoción de las actividades preventivas de riesgos ocupacionales.	117
Elemento 10: Programas preventivos de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y mobbing laboral.	120
CAPÍTULO V	
5.0 CONCLUSIONES	125
CAPÍTULO VI	
6.0 RECOMENDACIONES	127
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°		Pág. N°
1	Ubicación de la institución de trabajo.	64
2	Tipo de alarmas.	65
3	Dimensiones del lugar de trabajo.	67
4	Organigrama de CSSO.	69
5	Organigrama de brigada de emergencias.	70
6	Plano de ruta de evacuación.	80
7	Riesgos eléctricos.	81
8	Afiche de la semana de la salud.	104
9	Afiche de la semana de la salud	105
10	Campaña de vacunación.	105
11	Campaña del cáncer de mama.	106
12	Pausas activas en el trabajo.	106
13	¿Que son las drogas?	111
14	Charla de salud reproductiva y sexual.	112
15	Campaña de tamizaje de VIH.	112
16	Charla Virtual de la salud mental.	113
17	Mobbing laboral.	122
18	Charla virtual sobre violencia.	123
19	Afiche sobre la violencia sexual.	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°		Pág. N°
1	Mecanismo de evaluación periódica del programa de gestión de riesgos.	29
2	Resumen de identificación y evaluación de riesgos laborales.	40
3	Identificación y evaluación del riesgo de iluminación.	41
4	Identificación y evaluación del riesgo de señalización.	42
5	Identificación y evaluación del riesgo de prevención de accidentes.	43
6	Identificación y evaluación del riesgo eléctrico.	44
7	Identificación y evaluación del riesgo de prevención de incendios.	45
8	Identificación y evaluación del riesgo de ventilación.	46
9	Identificación y evaluación del riesgo de ergonomía.	47
10	Identificación y evaluación del riesgo de equipo de protección personal.	48
11	Identificación y evaluación del riesgo químico.	49
12	Identificación y evaluación del riesgo biológico.	50
13	Identificación y evaluación del riesgo de estrés térmico.	51
14	Identificación y evaluación del riesgo de ruido.	52
15	Resultados de evaluación de riesgos en el área de UCAI	53
16	Resultados de evaluación de riesgos en el área de UREP.	54
17	Resultados de evaluación de riesgos de área de UIFBP	56
18	Tiempos de identificación, registro y seguimiento de accidentes laborales.	58
19	Informe de investigación de accidentes de trabajo.	60
20	Teléfonos de emergencia.	77
21	Plan de capacitaciones de brigadas.	83
22	Plan de capacitación de peligros del entorno laboral y estrategias de prevención.	86
23	Cronograma anual de actividades.	97
24	Control de cambios.	98
25	Control de emisión.	98
26	Plan anual de capacitaciones.	100
27	Programación de campañas de salud.	103
28	Programación.	110
29	Responsabilidades del comité.	114
30	Evaluación y análisis de riesgos.	115
31	Difusión y promoción de riesgos laborales.	117
32	Tipos de difusiones.	118
33	Metodología de difusión institucional.	119
34	Temáticas a abordar.	121
35	Objetivos y actividades.	121
36	Cronograma de actividades.	121

RESUMEN

El presente trabajo de grado en modalidad de diplomado de especialización aborda el diseño de un Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales para una institución pública ubicada en La Libertad Sur, fundamentado en el Artículo 8 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. El estudio busca garantizar condiciones seguras y saludables para los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el entorno laboral.

El documento se estructura en capítulos que incluyen: introducción y objetivos del programa; marco teórico con conceptos de seguridad y salud ocupacional, antecedentes históricos, normativa nacional vigente y clasificación de factores de riesgo; así como la descripción de las principales enfermedades ocupacionales en El Salvador.

El producto final consiste en un programa integral que contempla mecanismos de evaluación periódica, registro actualizado de accidentes y enfermedades profesionales, elaboración de un plan de emergencia y evacuación, programas de capacitación, exámenes médicos periódicos, campañas de promoción de la salud y actividades de sensibilización sobre violencia laboral y riesgos psicosociales.

Conclusión principal: La gestión de riesgos ocupacionales constituye no solo una obligación legal, sino un compromiso ético con la salud y el bienestar de los trabajadores.

Recomendación principal: Actualizar periódicamente el programa y garantizar la participación activa del personal para consolidar una cultura preventiva sostenible.

CAPÍTULO I

1.0 INTRODUCCIÓN

La seguridad y salud ocupacional constituye un eje fundamental en la protección de los trabajadores y en el fortalecimiento de la productividad institucional. En los últimos años, la normativa nacional ha impulsado la creación de programas de prevención que buscan garantizar ambientes laborales seguros, saludables y sostenibles. Este trabajo de grado se desarrolla en el marco de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, específicamente en lo establecido en su Artículo 8, que orienta a las instituciones públicas y privadas a diseñar e implementar programas integrales de gestión de riesgos.

El Programa de Gestión de Riesgos Ocupacionales de la institución pública ubicada en La Libertad Sur se ha formulado considerando los factores de riesgo más frecuentes, la normativa vigente y las necesidades reales del personal. Dicho programa incorpora mecanismos de evaluación periódica, la identificación, control y seguimiento de riesgos ocupacionales, y un registro actualizado de accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos. Asimismo, contempla la elaboración de planes de emergencia y evacuación, el entrenamiento teórico y práctico de los trabajadores, la realización de exámenes médicos y la atención de primeros auxilios en el lugar de trabajo.

De igual manera, se incluyen programas complementarios sobre consumo de alcohol y drogas, prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, salud mental y salud reproductiva. Se ha planificado la participación equitativa de hombres y mujeres en el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, promoviendo la difusión de actividades preventivas mediante señalización visible y comprensible, y la sensibilización frente a la violencia hacia las mujeres, el acoso sexual y otros riesgos psicosociales. El trabajo se desarrolló en el periodo comprendido entre septiembre de 2025 a marzo de 2026.

CAPÍTULO II

2.0 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Diseñar un Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales para una institución pública ubicada en La Libertad Sur, basado en el Artículo 8 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

2.2 Objetivos específicos

- 2.2.1 Diseñar mecanismos de evaluación periódica que permitan medir la eficacia del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.
- 2.2.2 Identificar, evaluar y controlar los riesgos ocupacionales presentes en la institución, mediante visitas guiadas, guías de observación y colaboración con el personal, con especial atención a la salud reproductiva de las trabajadoras en embarazo, postparto y lactancia.
- 2.2.3 Establecer un sistema de registro y análisis de accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos, que permita investigar sus causas y prevenir su recurrencia.
- 2.2.4 Realizar un plan de emergencia y evacuación adaptado a las condiciones de la institución, incluyendo organigramas, brigadas, rutas de evacuación y procedimientos de respuesta.
- 2.2.5 Diseñar mecanismos de evaluación periódica que permitan medir la eficacia del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales en la institución pública de La Libertad Sur.
- 2.2.6 Crear un programa de vigilancia de la salud laboral, mediante exámenes médicos periódicos y atención de primeros auxilios, asegurando la respuesta inmediata ante incidentes.
- 2.2.7 Desarrollar programas complementarios de prevención sobre consumo de alcohol y drogas, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, salud mental y salud reproductiva, integrados al plan institucional.

- 2.2.8 Planificar las actividades y reuniones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, garantizando la participación equitativa de hombres y mujeres, considerando sus roles y responsabilidades familiares.
- 2.2.9 Diseñar un programa de promoción de actividades preventivas, mediante materiales visibles y comprensibles, que fortalezcan la cultura de seguridad en toda la institución.
- 2.2.10 Formular un cronograma de actividades de difusión y sensibilización, incluyendo campañas sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y riesgos psicosociales, con materiales visibles y comprensibles para todo el personal.

CAPÍTULO III

3.0 MARCO TEÓRICO

3.1 Generalidades sobre la salud y seguridad ocupacional.

En los últimos años se ha impulsado cada vez más la mejora de las condiciones de salud, higiene y seguridad en los centros laborales. Este esfuerzo proviene de distintos sectores de la sociedad: gobierno, gremios económicos, empleadores, trabajadores, universidades, entre otros.

Dentro de esta dinámica, el campo de la educación en salud ocupacional juega un papel clave, especialmente dirigido a estudiantes y futuros profesionales de la salud. Ellos ingresarán al ámbito laboral con la misión de prevenir patologías comunes y de origen profesional, integrándose en equipos interdisciplinarios para promover y cuidar la salud de las personas y comunidades.

Lo ideal es que también se preocupen por su propia salud física, mental y social, lo cual requiere una buena relación con el entorno laboral y una adecuada capacitación en salud ocupacional.

Para cumplir eficientemente su papel social, los estudiantes y profesionales deben poseer conocimientos actualizados sobre la relación salud-trabajo, fomentando una cultura de prevención orientada al autocuidado en el trabajo y otros ambientes.

La educación en salud ocupacional se ha convertido en una necesidad apremiante para la futura fuerza laboral, los trabajadores en general y los empresarios. Su formación contribuye a dar respuestas reales a los problemas en el ámbito laboral, familiar y social, en un mundo del trabajo cada vez más complejo, donde el trabajador debe procurar el cuidado de su salud y las empresas tomar conciencia para mejorar las condiciones del ambiente laboral.¹

3.2 ¿Qué es la seguridad?

Seguridad es un término que en el diccionario Conciso Mcquiere, se define como:

- Estado de estar seguro: libertad frente a daños o peligros.
- Calidad de estar seguro frente a lesiones, daños, peligros o riesgos.

Sin embargo, la definición es demasiado estricta para deducir cualquier conclusión significativa o forma de entender la naturaleza de la seguridad, más allá de una perspectiva conceptual. Los términos seguridad y seguro dan origen a una expectativa sobre existencia de algo libre de riesgo. No hay nada que, en términos absolutos, este libre de riesgo y, en consecuencia, no hay nada

absolutamente seguro. Mas bien existen grados diversos de riesgo y, por tanto, de seguridad. En la práctica, decimos que una actividad, sistema, sustancia, etc., son seguros si los riesgos asociados se consideran aceptables.

Por ello, la seguridad puede definirse más adecuadamente como un criterio individual de aceptabilidad del riesgo.

La seguridad se fundamenta en dos actividades discretas:

- La medida del riesgo.
- El valor que se atribuye al riesgo (criterio).²

3.3 ¿Qué es la salud ocupacional?

La salud ocupacional acompaña al ser humano desde sus orígenes. En su desarrollo evolutivo, el hombre se relacionó con la naturaleza a través del trabajo y pronto comprendió que ciertas actividades podían ser lesivas para su salud e integridad física, mental y social.

Es importante analizar el trabajo humano desde una perspectiva histórica para entender su valoración y consecuencias. En la Grecia clásica, filósofos como Platón lo consideraban una actividad propia de esclavos. La tradición judeo-cristiana lo vinculó al pecado y la condena, y en la sociedad feudal se mantuvo esa visión negativa hasta la aparición del trabajo libre y del obrero como fuente de valor con el inicio del capitalismo. Por ello, la salud ocupacional no fue una preocupación en las sociedades feudales ni en el capitalismo inicial, debido a la subvaloración del trabajo.

Durante la Revolución Industrial se evidenciaron condiciones laborales extremadamente insalubres e inseguras en las fábricas. Se contrataban menores de edad y mujeres por ser mano de obra barata, especialmente en la industria textil, donde se requería minuciosidad y dedicación. Además, las jornadas eran extenuantes, existía desconocimiento de los riesgos laborales y ausencia de control.

La salud es parte fundamental de la vida humana y está determinada en gran medida por la sociedad. Aunque cada persona vive su propia salud y enfermedad según herencia, constitución y funcionamiento, estas se presentan de manera dinámica, influenciadas por la cultura, el trabajo y el consumo.

Así, aunque la salud se expresa de forma individual, su origen es colectivo. En comunidades, grupos o familias se pueden estudiar los factores determinantes de la salud y su dinámica, mientras que las variaciones específicas se observan a nivel individual.

El estado perfecto de salud no existe; lo que se vive es un tránsito constante entre salud y enfermedad, similar al ciclo entre vida y muerte. Las enfermedades actúan como señales o estímulos que orientan la búsqueda de la salud.

Algunos autores definen la salud como “sensación de vida, placer, belleza y disfrute”. En un sentido amplio, la salud es un proceso dinámico, social y biológico, con una historicidad determinada por las condiciones de organización social y los modos de producción a lo largo de la historia. Los problemas de salud, como las enfermedades, están relacionados con formas colectivas de trabajar y vivir. Algunos problemas han desaparecido en ciertas sociedades, mientras que otros persisten, como el SIDA, cáncer, enfermedades cardiovasculares, lesiones y muertes por violencia, que reflejan un profundo contenido social.¹

3.4 Antecedentes y generalidades

La seguridad ocupacional es la disciplina que busca prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, garantizando condiciones seguras y saludables para los trabajadores. Su importancia radica en la protección de la vida, la salud y la productividad laboral.

3.5 Historia en El Salvador

El Salvador ha avanzado en la materia a partir de la promulgación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (2010), que marcó un hito al establecer obligaciones claras para empleadores y derechos para trabajadores. Antes de esta ley, la regulación era fragmentada y dependía de normas dispersas.

3.6 Regulación y autoridad competente

La autoridad competente es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), que coordina con el Ministerio de Salud (MINSAL) en la vigilancia y promoción de la salud ocupacional. Ambos

organismos realizan inspecciones, emiten lineamientos técnicos y aplican sanciones en caso de incumplimiento.

3.7 Marco normativo nacional (El Salvador)

- Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo
 - Decreto Legislativo No. 254, publicado en el Diario Oficial el 5 de mayo de 2010.
 - Establece obligaciones de empleadores y trabajadores para garantizar condiciones seguras y saludables.
- Define responsabilidades en la prevención de riesgos, inspecciones y sanciones.
 - Código de Trabajo
 - Contiene disposiciones generales sobre seguridad laboral y protección de la salud de los trabajadores.
 - Complementa la Ley General con normas específicas para sectores productivos

3.8 Fundamentos conceptuales

- Seguridad ocupacional: Conjunto de medidas destinadas a prevenir accidentes y proteger la integridad física de los trabajadores.
- Salud ocupacional: La salud ocupacional busca promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Sus objetivos principales son:
 - Prevenir enfermedades ocupacionales.
 - Adaptar el trabajo a las capacidades del trabajador.
 - Promover ambientes laborales saludables.
- Prevención de riesgos: Identificación, evaluación y control de factores que puedan causar daño en el entorno laboral.
- Cultura de seguridad: Promoción de valores, actitudes y prácticas que prioricen la seguridad en todos los niveles de la organización.
- Higiene Ocupacional: La higiene ocupacional se centra en identificar, evaluar y controlar agentes ambientales que puedan afectar la salud, como ruido, polvo, radiaciones o sustancias químicas.

- **Riesgo Laboral:** El riesgo laboral se define como la probabilidad de que un trabajador sufra un daño derivado de la exposición a peligros en el entorno laboral. Estos riesgos se clasifican en físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
- **Acción insegura:** El incumplimiento por parte del trabajador o trabajadora, de las normas, recomendaciones técnicas y demás instrucciones adoptadas legalmente por su empleador para proteger su vida, salud e integridad.
- **Accidente de trabajo:** Toda lesión orgánica, perturbación funcional o muerte, que el trabajador sufra a causa, con ocasión o por motivo del trabajo y debe ser ocasionada por la acción repentina y violenta de una causa exterior o de un esfuerzo realizado.
- **Adicción a las Drogas o Alcohol:** Consumo repetido de una o varias sustancias psicoactivas, hasta el punto de que el consumidor (denominado adicto) se intoxica periódicamente o de forma continua, muestra un deseo compulsivo de consumir la sustancia (o las sustancias) preferida, tiene una enorme dificultad para interrumpir voluntariamente o modificar el consumo de la sustancia y se muestra decidido a obtener sustancias psicoactivas por cualquier medio.
- **Adicción:** Hábito de conductas peligrosas o de consumo de determinados productos, en especial drogas, y del que no se puede prescindir o resulta muy difícil hacerlo por razones de dependencia psicológica o incluso fisiológica.
- **Alcohol:** Líquido incoloro, de olor característico, soluble tanto en agua como en grasas; se caracteriza por ser una sustancia psicoactiva, depresora del sistema nervioso central, y con capacidad de causar dependencia.
- **Alcoholismo:** Enfermedad causada por el consumo abusivo de bebidas alcohólicas y por la adicción que crea este hábito.
- **Alerta:** Aviso o anuncio que se emite en el período anterior a la catástrofe, dentro del cual se activan los planes predeterminados según el nivel de riesgo. **Amenaza:** Fenómeno natural o provocado por la actividad humana; cuya ocurrencia es peligroso para las personas, propiedades, instalaciones y el medio ambiente.
- **Ansiedad:** Estado mental que se caracteriza por una gran inquietud, una intensa excitación y una extrema inseguridad. Angustia que acompaña a algunas enfermedades, en especial a ciertas neurosis.

- Comité de Seguridad y Salud Ocupacional: Grupo de empleadores o sus representantes, trabajadores y trabajadoras o sus representantes, encargados de participar en la capacitación, evaluación, supervisión, promoción, difusión y asesoría para la prevención de riesgos ocupacionales.
- Condición insegura: Es aquella condición mecánica, física o de procedimiento inherente a máquinas, instrumentos o procesos de trabajo que por defecto o imperfección pueda contribuir al acaecimiento de un accidente.
- Condiciones de Trabajo y Salud: Características materiales y no materiales que pueden ser generadas por el ambiente, la organización y las personas, y que contribuyen a determinar el proceso salud o enfermedad.
- Emergencia: Situación que pueda generar personas lesionadas o daños materiales en las instalaciones; y que requieran de una acción inmediata para controlar dichos efectos.
- Ergonomía: Conjunto de técnicas encargadas de adaptar el trabajo a la persona, mediante el análisis de puestos, tareas, funciones y agentes de riesgo psico-socio-laboral que pueden influir en la productividad del trabajador y trabajadora, y que se pueden adecuar a las condiciones de mujeres y hombres.
- Estrés: Estado de cansancio mental provocado por la exigencia de un rendimiento muy superior al normal; suele provocar diversos trastornos físicos y mentales.
- Evaluación de riesgos: Proceso dirigido a estimar la magnitud de los riesgos derivados del trabajo, para la seguridad y la salud del personal. La evaluación consiste en un proceso sistemático, de todos los aspectos en cada uno de los puestos de trabajo con la finalidad de determinar: Identificar un agente con capacidad de causar daño o lesión; Si los riesgos pueden eliminarse y, si no es el caso, qué medidas de prevención o de protección se han adoptado o deben adoptarse para controlar los riesgos.
- Exámenes de salud o reconocimientos médicos: Procedimientos sanitarios o médicos que permiten la evaluación sistemática del estado de Salud de cada individuo de una población laboral con el objetivo de encontrar cambios fisiopatológicos atribuibles a exposiciones laborales.
- Factor de riesgo: Condiciones sociales, económicas o biológicas, conductas o ambientes que están asociados con o causan un incremento de la susceptibilidad para una enfermedad específica, una salud deficiente o lesiones.

- ITS: Infecciones de transmisión sexual, también conocidas como enfermedades de transmisión sexual (ETS) son un conjunto de afecciones clínicas infectocontagiosas que se transmiten de persona a persona por medio del contacto sexual que se produce, casi exclusivamente, durante las relaciones sexuales. Sin embargo, pueden transmitirse también por uso de jeringas contaminadas o por contacto con la sangre o con otras secreciones, y algunas de ellas pueden transmitirse durante el embarazo, durante el parto o la lactancia, desde la madre al hijo.
- Prevención de la enfermedad: La prevención de la enfermedad abarca las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.
- SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, estadio final de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana.
- Siniestro: Suceso negativo, producido por una emergencia, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren las personas o la infraestructura, alterando parte de la vida normal del entorno.
- Suceso Peligroso: Acontecimiento no deseado que bajo circunstancias diferentes pudo haber resultado en lesión, enfermedad o daño a la salud o a la propiedad.
- Tabaco: Es una planta, de la cual sus hojas procesadas se fuman, se mastican o se aspiran. El tabaco contiene el químico nicotina, que es una sustancia psicoactiva muy adictiva.
- Tabaquismo: Intoxicación aguda o crónica producida por el consumo abusivo de tabaco.
- Vigilancia de la Salud: Evaluación del estado de la salud individual y colectiva para la detección precoz de alteraciones en relación con la exposición a factores de riesgo en el trabajo, cuya periodicidad vendrá fijada en el plan de prevención.
- VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana. Es un microorganismo que ataca al sistema de defensas del organismo. Al debilitarlas contra la enfermedad, el VIH hace que el organismo sea vulnerable a una serie de infecciones y cánceres, algunas de las cuáles ponen en peligro la vida.

3.9 Clasificación de factores de riesgo

- Físicos: ruido, vibraciones, radiaciones.
- Biológicos: virus, bacterias, hongos.
- Ergonómicos: posturas forzadas, movimientos repetitivos.
- Psicosociales: estrés laboral, acoso, sobrecarga de trabajo.

3.10 Enfermedades ocupacionales

Las más comunes en El Salvador incluyen:

- Trastornos musculoesqueléticos.
- Enfermedades respiratorias por exposición a polvo o químicos.
- Estrés laboral y trastornos psicológicos.
- Pérdida auditiva inducida por ruido.

CAPÍTULO IV

4.0 PRODUCTO FINAL

El programa de gestión de riesgos ocupacionales presentado en este documento, constituye un instrumento fundamental para implementación en la Institución pública ubicada en La Libertad Sur. Es un requisito de ley que deben presentar los establecimientos de trabajo. La aplicación del mismo permitirá minimizar los riesgos presentes en las distintas áreas laborales y de esta forma se garantiza la implementación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo.

4.1 Mecanismos de evaluación periódica del programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales.

4.1.1 Indicadores de la seguridad y salud ocupacional.

Un sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, forma parte del sistema de gestión de una organización, y puede considerarse como un conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política de Salud y Seguridad Ocupacional, gestionar sus riesgos, y establecer actividades, prácticas y procedimientos para minimizar los riesgos que se pueden presentar en el lugar de trabajo.³

El éxito de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional depende de su grado de implementación y del compromiso del personal en todos los niveles. El concepto de indicadores en Salud y Seguridad en el Trabajo describen una realidad que afecta a los trabajadores. Se trata de una magnitud cuantificable, procedente de fuentes fiables y que se actualizara periódicamente. Su misión es permitir valorar el estado de situación en temas de prevención de riesgos laborales, detectar nuevos riesgos y evaluar el rendimiento y la eficacia de las acciones llevadas a cabo.⁴ es una forma de clave de retroalimentar el proceso, de monitorear el avance o la ejecución de un proyecto. Además, orientan en la evaluación de la puesta en práctica de las competencias y dan cuenta de las situaciones de cambio que se van produciendo.

Cualidades de los indicadores:

- Disponibilidad: los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención sin restricciones de ningún tipo.
- Simplicidad: el indicador debe ser de fácil elaboración.
- Validez: la validez de los indicadores significa que éstos deben tener la capacidad de medir realmente el fenómeno que se quiere medir y no otros.
- Especificidad: si un indicador no mide realmente lo que se desea medir, su valor es limitado, pues no permite la verdadera evaluación de la situación al reflejar características que pertenecen a otro fenómeno paralelo.
- Confiabilidad: los datos utilizados para la construcción del indicador deben ser fidedignos (fuentes de información satisfactorias).

- Sensibilidad: el indicador debe ser capaz de poder identificar las distintas situaciones aún en áreas con distintas particularidades.
- Alcance: el indicador debe sintetizar el mayor número posible de condiciones o de distintos factores que afectan la situación descrita por dicho indicador. En lo posible el indicador debe ser globalizador.

A continuación, se presenta la herramienta a utilizar para el cumplimiento del presente punto:

Tabla N° 1. Mecanismo de evaluación periódica del programa de gestión de riesgos.

"MECANISMOS DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL MANUAL DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, DECRETO 254, ART. 8 COMPONENTE 1. "					
N°	Tópico	Si	No	N/A	Observaciones
1. Mecanismos de evaluación periódica					
1	¿Se tienen ordenados los ampos con los 9 elementos que aplican del programa gestión en la administración de riesgos de la institución?				
2	¿Cuenta con una herramienta de evaluación periódica de programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales?				
3	¿Cuenta con medidas cuantitativas, que generen una nota para comparar la evolución o retroceso?				
4	¿Cuenta con medidas cualitativas, que generen un comentario para ir mejorando los puntos que no se estén cumpliendo?				
5	¿Se han desarrollado actividades de verificación de áreas para la prevención y control de riesgos ocupacionales?				

Tabla N° 1. Continuación.

6	¿Las actividades desarrolladas muestran avances significativos de mejora continua?				
7	¿Se han atendido las necesidades puntuales de apoyo a la gestión?				
8	¿El personal en general participa en las observaciones y recomendaciones a favor de la prevención y protección de riesgos?				
Puntaje		0	0	0	
2. Identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos					
1	¿Se mantiene actualizado y en marcha la planificación de actividades del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional a favor de las mejoras planteadas en el Diagnóstico?				
2	¿Se han atendido oportunamente las necesidades del diagnóstico y valoraciones de riesgos conforme a la Ley?				
3	¿Los colaboradores están informados de los riesgos asociados a sus operaciones?				
4	¿Se cuenta con indicadores de gestión?				
5	¿Se han implementado medidas preventivas y correctivas para cada tipo de riesgo?				

Tabla N° 1. Continuación.

6	¿Se han realizado estudios de mediciones de contaminantes físicos como: iluminación en los puestos de trabajo en el presente periodo de gestión?				
7	¿Se ha elaborado, actualizado y publicado el mapa de riesgos en las diferentes áreas de la institución?				
Puntaje		0	0	0	
3. Registro de accidentes/enfermedades profesionales/sucesos peligrosos					
1	¿Se lleva un registro de los accidentes ocurridos tanto dentro de la institución como los de trayecto?				
2	¿Se lleva registro de sucesos peligrosos o cuasi accidentes?				
3	¿Se lleva un registro de las enfermedades más comunes que afectan a los colaboradores?				
4	¿El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, propone y da seguimiento a las medidas preventivas y correctivas posterior a la investigación de accidentes/sucesos peligrosos con el fin de evitar recurrencia?				
5	¿Se cuenta con usuario y contraseña para el reporte de accidentes al Ministerio de Trabajo?				

Tabla N° 1. Continuación.

6	¿Se reportan todos los accidentes de trabajo incluyendo los de trayecto en el SNNAT (Sistema Nacional de Notificación de Accidentes de Trabajo) y se lleva registro dentro del programa de gestión?				
7	¿Existe una persona delegada para el reporte de accidentes al Ministerio de Trabajo y Previsión Social?				
8	¿Se registran estadísticas, se muestran gráficas de control y seguimiento de los eventos generadores de riesgos y accidentes?				
Puntaje		0	0	0	
4. Plan de emergencia y evacuación					
1	¿La institución cuenta con un listado actualizado de los números de teléfono de emergencia como: PNC, bomberos, emergencias, hospitales, proveedores de energía, agua, estaciones de radio, ¿etc.?				
2	Se cuenta con un plan anual de capacitación para la actualización de competencias de Seguridad a: brigadas de Primeros Auxilios, Contra Incendios y de Evacuación.				

Tabla N° 1. Continuación.

3	¿Se mantiene actualizado (anualmente) el Plan de emergencia en todos sus componentes?				
4	¿Conoce todo el personal que hacer en caso de una emergencia, así como la ruta de evacuación más segura?				
5	¿Existen mecanismos de comunicación de alerta y alarma ante una emergencia?				
6	¿Están debidamente inventariados los equipos y los medios para la respuesta ante las emergencias?				
7	¿Existen actualizaciones constantes a los procedimientos de respuesta, de acuerdo a cada tipo de emergencia?				
8	¿Se han realizado simulacros de evacuación (al menos 1 al año) considerando situaciones de actuación frente a: Terremotos, accidentes graves, fugas de gas, desordenes civiles, amenaza de bomba, incendios etc.?				
9	¿Cuentan con guías para la evaluación de simulacros?				
10	¿Se han tomado en cuenta las recomendaciones y observaciones de simulacros anteriores?				

Tabla N° 1. Continuación.

11	¿Se muestran evidencias de la participación de todos los colaboradores, usuarios y visitantes en general a los simulacros?				
12	¿Cuentan con sistema de verificación (inspecciones) para el correcto funcionamiento de los sistemas de: protección de incendio, detección y alarma, alumbrado de emergencia entre otros?				
Puntaje					
5. Entrenamiento teórico-práctico					
1	¿Cuentan con un plan anual de formación y competencias de seguridad y salud ocupacional?				
2	¿Se cuenta con un programa de inducción de buenas prácticas y normativas de seguridad implementadas en la institución, para ser conocidas por el personal nuevo?				
3	¿Se registran las capacitaciones recibidas y se muestran listados de participación, firma de asistencia, diplomas y respaldo de los facilitadores acreditados por el Ministerio de Trabajo?				
4	¿La capacitación impartida está dirigida a diferentes factores de riesgo asociados a las actividades de la institución?				

Tabla N° 1. Continuación.

Puntaje		0	0	0	
6. Programa de exámenes médicos					
1	¿Se cuenta con estadísticas de enfermedades Comunes o Profesionales en la institución?				
2	¿Se ha tenido control sobre indicadores de salud como monitoreo preventivo de potenciales enfermedades del trabajo?				
3	¿La institución cuenta con botiquines equipados para atender situaciones de emergencia?				
4	¿Los botiquines están disponibles a todo el personal?				
5	¿Las brigadas de la institución están familiarizadas con el contenido del botiquín?				
6	¿Se cuenta en la instalación con todos los demás recursos de apoyo a las brigadas (camilla, férulas, collar cervical, vendas triangulares, megáfono, entre otros)?				
7	¿Se muestran carteles alusivos a las buenas prácticas de salud y condiciones higiénicas?				
Puntaje		0	0	0	
7. Programas complementarios					

Tabla N° 1. Continuación.

1	¿Cuentan con charlas y/o capacitaciones dirigidas al personal sobre los principios y procedimientos para prevenir las infecciones de transmisión sexual, incluida el VIH/SIDA, salud mental y reproductiva?				
2	¿Se han desarrollado encuestas de evaluación de riesgos sobre abuso de alcohol, drogas, violencia familiar y salud mental, entre otros?				
3	¿Se han realizado charlas educativas de sensibilización a los distintos tipos de riesgos: Manejo del estrés, abuso de alcohol y drogas, violencia intrafamiliar, entre otros?				
4	¿Se cuenta con un programa de incentivos y/o beneficios adicionales a las prestaciones de ley?				
5	¿Se ha tenido contacto con instituciones de apoyo a la sensibilización y orientación preventiva en riesgos psicosociales?: Seguro Social, Clínicas comunales, Fundaciones, entre otros?				
Puntaje		0	0	0	
8. Planificación de las actividades y reuniones del comité de seguridad y salud ocupacional.					

Tabla N° 1. Continuación.

1	¿Se cuenta con un cronograma anual de reuniones del CSSO?				
2	¿Los miembros del CSSO cuentan con la capacitación de las 48 horas? ¿Se tienen respaldos al respecto?				
3	¿Se cuenta con un registro de la elección de los miembros del CSSO?				
4	¿Se cuenta con un libro para actas de reuniones del Comité?				
5	¿Se cuenta con un cronograma de ejecución de actividades del Comité?				
Puntaje		0	0	0	
9. Programa de difusión y promoción de actividades preventivas					
1	¿La institución cuenta con una Política de Seguridad y Salud Ocupacional aprobada, firmada por la máxima autoridad y divulgada en diferentes puntos de la institución?				
2	¿Se muestra en las áreas comunes de la institución carteles alusivos a la prevención de riesgos ocupacionales?				
3	¿Cuenta la institución con manuales de seguridad (Normas) para orientar conductas esperadas por: ¿el personal, visitantes usuarios y proveedores?				
4	¿Se cumple dentro de la institución con las disposiciones de señalización de seguridad adecuados en tamaño y criterios a señalar?				

Tabla N° 1. Continuación.

Puntaje		0	0	0	
10. Programas preventivos y sensibilización					
1	¿Se han desarrollado temas educativos de identificación y detección temprana relacionado a la prevención de riesgos psicosociales?				
2	¿Se han desarrollado evaluaciones de clima organizacional?				
3	¿Existen políticas o vías de comunicación para denuncias o atención de casos que denoten riesgos psicosociales?				
4	¿Se han publicado refuerzos (¿brouchures, panfletos, comunicados internos a favor de la prevención de riesgos psicosociales?				
Puntaje		0	0	0	

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos ocupacionales.

4.2.1 Desarrollo del programa: identificación y evaluación de riesgos ocupacionales.

La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos del lugar de trabajo y su impacto en el personal, como parte de este numeral dos se realizará una evaluación de riesgos inicial y periódica dentro de las instalaciones y la evaluación de riesgos por puesto de trabajo, en el que se detallarán los riesgos ocupacionales a los que están expuestos el personal determinando las medidas correctivas de los mismos, definiendo los equipos de protección personal a utilizar y las medidas correctivas y preventivas de los riesgos ocupacionales identificados en el lugar de trabajo.

Tal como lo establece la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo los hallazgos se tomarán en cuenta para eliminar los riesgos ocupacionales. Las acciones preventivas se planificarán a partir de esta evaluación inicial de riesgos. Mediante este procedimiento de evaluación de riesgos inicial y periódica se pretende identificar los riesgos de cada puesto de trabajo, así como planificar las consecuentes actividades preventivas.

Los riesgos ocupacionales que se identifiquen en los puestos de trabajo del personal serán útiles para generar los insumos necesarios para que se tomen las medidas respectivas para su eliminación y/o control.

Las tablas que se presentaran a continuación representan los diferentes riesgos a los que pueden estar expuestos los trabajadores de la Institución Pública de La Libertad Sur, el uso de estas tablas nos ayudara a identificar y prevenir accidentes y enfermedades laborales. Los comités serán los encargados de verificar e identificar los riesgos que se detallan a continuación.

Tabla N° 2. Resumen de identificación y evaluación de riesgos laborales.

Evaluador (es)	

Empresa evaluada	
Area evaluada	
Fecha de evaluación	

RESUMEN

Riesgo	Nivel de riesgo
Iluminación	#DIV/0!
Señalización	#DIV/0!
Prevencion de accidentes	#VALOR!
Riesgo eléctrico	#VALOR!
Prevención de incendios	#VALOR!
Ventilación	#DIV/0!
Ergonomía	#DIV/0!
Equipo de protección personal	#DIV/0!
Riesgo químico	#VALOR!
Riesgo biológico	#VALOR!
Estrés térmico	#VALOR!
Ruido	#DIV/0!

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 4. Identificación y evaluación del riesgo de señalización.

SEÑALIZACION														Grado de peligrosidad	Nivel de riesgo											
N°	Indicadores	EXPOSICIÓN						CONSECUENCIA								PROBABILIDAD										
		CONTINUAMENTE muchas veces al día	FRECUENTEMENTE aproximadamente una vez al día	OCCASIONALMENTE de una vez a la semana a una vez al mes	IRREGULARMENTE de una vez al mes a una vez al año	RARAMENTE cada bastantes años	REMOTAMENTE no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta	NO HAY EXPOSICION	CATASTROFE numerosas muertes	VARIA S MUERTES	MUERTE	LESIONES GRAVES	LESIONES CON INCAPACIDAD			LESIONES SIN INCAPACIDAD	NO HAY CONSECUENCIA	Es el resultado más probable y esperado	Es completamente posible, no será nada extraño	Será una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido	Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido	Coincidencia extremadamente remota pero concebible	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido	No hay probabilidad		
10	6	3	2	1	0.5	0	100	50	25	15	5	1	0	10	6	3	1	0.5	0.1	0						
1	¿Están señalizadas las áreas de trabajo con las prohibiciones, advertencias de peligro y normas a																							0	NO APLICA	
2	¿Se emplean señales normalizadas donde estas son necesarias?																								0	NO APLICA
3	¿Están las señales localizadas en los lugares adecuados que permitan su visualización?																								0	NO APLICA
4	¿Están correctamente delimitados las vías de circulación y los espacios físicos evitando																								0	NO APLICA
5	¿Están adecuadamente señalizadas las salidas de emergencia, ventanas, accesos y rutas de																								0	NO APLICA
6	¿Existe señalización referente a riesgos físicos, mecánicos, eléctricos, etc. O según sea																								0	NO APLICA
7	¿Se usan los colores de seguridad normalizados para identificar las señales?																								0	NO APLICA
8	¿Está señalizadas la localización y utilización del equipo de protección personal?																								0	NO APLICA
9	¿Están debidamente etiquetados e identificados los productos peligrosos?																								0	NO APLICA
10	¿Se dispone de la ficha de seguridad de los productos o equipos que se utilizan?																								0	NO APLICA
11	¿Los almacenes cuentan con la señalización adecuada?																								0	NO APLICA
12	¿Se tienen áreas de seguridad accesibles a todo el personal debidamente señalizadas?																								0	NO APLICA
13	¿Existe la adecuada señalización que indique la presencia de una situación de riesgo?																								0	NO APLICA
14	¿Existen señales de prohibición como No Fumar, No Comer, etc. En los diferentes lugares de																								0	NO APLICA
15	¿Existen claramente visibles señales de como evacuar en caso de emergencia?																								0	NO APLICA
16	¿Se encuentra señalizado el lugar donde se encuentran los equipos de primeros auxilios?																								0	NO APLICA
17	¿Los rótulos y señales satisfacen las necesidades del área?																								0	NO APLICA
18	¿Se tiene señalizados las rutas de evacuación y los puntos de reunión?																								0	NO APLICA
19	¿Existen señalización referente a riesgos de incendios, derrames químicos, etc. en los lugares de																								0	NO APLICA
20	¿Están colocadas todas las señales a las distancias normalizadas y alturas adecuadas?																								0	NO APLICA
21	¿Son las señales en general legibles o se encuentran deterioradas?																								0	NO APLICA
																						#DIV/0!				
RIESGO FINAL																						#DIV/0!				

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 5. Identificación y evaluación del riesgo de prevención de accidentes.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES														Indicadores	Grado de peligrosidad	Nivel de riesgo								
EXPOSICIÓN						CONSECUENCIA				PROBABILIDAD														
10	6	3	2	1	0.5	0	100	50	25	15	5	1	0	10	6	3	1	0.5	0.1	0				
CONTINUAMENTE muchas veces al día	FRECUENTEMENTE aproximadamente una vez al día	OCCASIONALMENTE de una vez a la semana a una vez al mes	IRRREGULARMENTE de una vez al mes a una vez al año	RARAMENTE cada bastantes años	REMOTAMENTE no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta	NO HAY EXPOSICIÓN	CATÁSTROFE numerosas muertes	VARIAS MUERTES	MUERTE	LESIONES GRAVES	LESIONES CON INCAPACIDAD	LESIONES SIN INCAPACIDAD	NO HAY CONSECUENCIA	Es el resultado más probable y esperado	Es completamente posible, no será nada extraño	Sea una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido	Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido	Coincidencia extremadamente remota pero concebible	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido	No hay probabilidad				
																						0	NO APLICA	
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA
																							0	NO APLICA

Tabla N° 6. Identificación y evaluación del riesgo eléctrico.

RIESGO ELECTRICO																							
Indicadores	EXPOSICIÓN						CONSECUENCIA				PROBABILIDAD				Grado de peligrosidad	Nivel de riesgo							
	CONTINUAMENTE En muchas veces al día	FRECUENTEMENTE Aproximadamente una vez al día	OCCASIONALMENTE de una vez a la semana a una vez al mes	IRREGULARMENTE de una vez al mes a una vez al año	RARAMENTE cada bastantes años	REMOTAMENTE no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta	NO HAY EXPOSICION	CATÁSTROFE numerosas muertes	VIARIAS MUERTES	MUERTE	LESIONES GRAVES	LESIONES CON INCAPACIDAD	LESIONES SIN INCAPACIDAD	NO HAY CONSECUENCIA			Es el resultado más probable y esperado	Es completamente posible, no será nada extraño	Será una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido	Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido	Coincidencia extremadamente remota pero concebible	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido	No hay probabilidad
¿Se encuentran en buen estado las instalaciones eléctricas?	10	6	3	2	1	0.5	0	100	50	25	15	5	1	0	10	6	3	1	0.5	0.1	0	0	NO APLICA
¿Las cajas térmicas de control del sistema eléctrico se encuentran en buenas condiciones?																						0	NO APLICA
¿Se encuentran los interruptores y tableros sin obstáculos?																						0	NO APLICA
¿Los cables eléctricos están debidamente aislados?																						0	NO APLICA
¿Están en buen estado las instalaciones eléctricas aéreas?																						0	NO APLICA
¿Se encuentran en buen estado los tomacorrientes?																						0	NO APLICA
¿Las instalaciones eléctricas aéreas son las adecuadas para los propósitos del área de trabajo?																						0	NO APLICA
¿Los cables eléctricos externos están sin problemas de obstrucción por algún objeto?																						0	NO APLICA
¿Se encuentran materiales inflamables cerca de los lugares donde utilizan herramientas o equipos eléctricos?																						0	NO APLICA
¿Existen los extinguidores adecuados para el material eléctrico con que se trabaja?																						0	NO APLICA
Existen maquinarias o equipos con instalaciones eléctricas defectuosas?																						0	NO APLICA
¿Existen equipos con cables eléctricos sueltos o deteriorados?																						0	NO APLICA
¿Existen cables rotos o sin recubrimiento en las zonas de trabajo?																						0	NO APLICA
¿Hay instalaciones eléctricas aéreas con cables sueltos?																						0	NO APLICA
¿Se han instalado las conexiones a tierra adecuadamente?																						0	NO APLICA
¿Existen algún tipo de conexión eléctrica no recubierta en el área de trabajo?																						0	NO APLICA
¿Se encuentran las conexiones de alto voltaje rotuladas y aisladas?																						0	NO APLICA
¿Cada máquina o equipo cuenta con su propio tomacorriente en el área de trabajo?																						0	NO APLICA
¿Existe sobrecarga en el uso de los tomacorrientes para los equipos utilizados?																						0	NO APLICA
¿Se cuenta con reguladores de voltajes para evitar sobrecargas de energía?																						0	NO APLICA
¿Se verifica el estado de los cables o conexiones eléctricas antes del uso de los equipos?																						0	NO APLICA
¿Se da algún tipo de tratamiento especial al material eléctrico desechado?																						0	NO APLICA
																						#DIV/0!	
RIESGO FINAL														#DIV/0!									

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 8. Identificación y evaluación del riesgo de ventilación.

VENTILACION

Indicadores	EXPOSICIÓN							CONSECUENCIA							PROBABILIDAD							Grado de peligrosidad	Nivel de riesgo
	CONTINUAMENTE FRECUENTEMENTE vez al día	En muchas veces al día Aproximadamente una vez al día	OCCASIONALMENTE de una vez a la semana a una vez al mes	IRREGULARMENTE de una vez al mes a una vez al año	RARAMENTE cada bastantes años	REMOTAMENTE no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta	NO HAY EXPOSICION	CATÁSTROFE numerosas muertes	VIARIAS MUERTES	MUERTE	LESIONES GRAVES	LESIONES CON INCAPACIDAD	LESIONES SIN INCAPACIDAD	NO HAY CONSECUENCIA	Es el resultado más probable y esperado	Es completamente posible, no será nada extraño	Será una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido	Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido	Coincidencia extremadamente remota pero conceivable	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido	No hay probabilidad		
¿Existe la adecuada ventilación en las áreas de trabajo?	10	6	3	2	1	0.5	0	100	50	25	15	5	1	0	10	6	3	1	0.5	0.1	0	0	NO APLICA
¿Es adecuada la ventilación en las zonas de circulación y acceso?																						0	NO APLICA
¿Existe ventilación natural en las áreas de trabajo ?																						0	NO APLICA
¿Existe ventilación mecánica en las áreas de trabajo ?																						0	NO APLICA
¿Existe presencia de malos olores en las áreas de trabajo o circulación?																						0	NO APLICA
¿Existen cúmulos de polvos, gases, humos o vapores en las áreas de trabajo o circulación?																						0	NO APLICA
¿Existe procesos que produzcan focos de contaminantes como polvos, gases, vapores, humos o nieblas?																						0	NO APLICA
¿Se tienen extractores en las zonas donde los procesos producen partículas?																						0	NO APLICA
¿Se tienen extractores en las áreas donde se producen vapores, humos, gases o nieblas?																						0	NO APLICA
¿Se realiza la extracción del contaminante fuera de la zona de operación del operario?																						0	NO APLICA
¿Se brinda un suministro de aire adecuado en todas las áreas de trabajo?																						0	NO APLICA
¿Se descarga el aire extraído fuera del punto de exposición?																						0	NO APLICA
¿Se provee una adecuada velocidad de transporte de las partículas?																						0	NO APLICA
¿Se considera la ventilación localizada antes que la general en las áreas de trabajo?																						0	NO APLICA
¿Se utilizan los extractores con campanas de captación de forma y tamaño adecuada a las características del foco de contaminación?																						0	NO APLICA
¿Esta el personal expuestos a cantidades significativas de vapores durante la jornada?																						0	NO APLICA
¿Se esta forzando un flujo general de las zonas limpias a las zonas contaminadas?																						0	NO APLICA
¿El flujo de aire en las zonas contaminadas es el adecuado?																						0	NO APLICA
¿Se evita que el personal este colocado entre la fuente contaminante y la extracción?																						0	NO APLICA
¿Se compensan las entradas de aire con las respectivas salidas?																						0	NO APLICA
¿Se comprueba que el sistema de extracción esta funcionando según los cálculos teóricos?																						0	NO APLICA
¿Se determina y efectúa un mantenimiento periódico en las instalaciones y filtros?																						0	NO APLICA
¿Cuenta el local con aire acondicionado en buen estado?																						0	NO APLICA
																						#DIV/0!	
RIESGO FINAL																					#DIV/0!		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 9. Identificación y evaluación del riesgo de ergonomía.

ERGONOMIA											Grado de peligrosidad	Nivel de riesgo												
N°	Indicadores	EXPOSICIÓN						CONSECUENCIA					PROBABILIDAD											
		# CONTINUAMENTE FRECUEMENTEMENTE aproximadamente una vez al día	3 OCASIONALMENTE , de una vez a la semana a una vez al mes	2 IRREGULARMENTE , de una vez al mes a una vez al año	1 RARAMENTE , cada bastantes años	0.5 REMOTAMENTE , no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta	0 NO HAY EXPOSICION	# CATÁSTROFE , numerosas muertes	# VARIAS MUERTES	# MUERTE	# LESIONES GRAVES	5 LESIONES CON INCAPACIDAD	1 LESIONES SIN INCAPACIDAD	0 NO HAY CONSECUENCIA	# Es el resultado más probable y esperado	6 Es completamente posible, no será nada extraño	3 Sería una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido	1 Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido	0.5 Coincidencia extremadamente remota pero concebible	0.1 Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido	0 No hay probabilidad			
1	¿El trabajador desempeña sus labores en un espacio adecuado?																					0	NO APLICA	
2	¿La altura de trabajo se adapta al tipo de tarea y dimensiones de cada trabajador?																						0	NO APLICA
3	¿Se respeta la altura de trabajo de 510 cm por encima de la altura de los codos para trabajos de alta																						0	NO APLICA
4	¿Se respeta la altura de trabajo de 1015 cm por encima de la altura de los codos para trabajos de																						0	NO APLICA
5	¿Se respeta la altura de trabajo de 1530 cm por encima de la altura de los codos para tareas																						0	NO APLICA
6	¿Los elementos de uso muy frecuente están a menos de 25 cm de la mesa?																						0	NO APLICA
7	¿Se da alcance a los objetos de uso cotidiano por encima del nivel del hombro?																						0	NO APLICA
8	¿Se dan alcance a los objetos laterales o hay que voltear el cuerpo?																						0	NO APLICA
9	¿Hay apoyo de los antebrazos en bordes redondeados o cantos en la superficie de trabajo?																						0	NO APLICA
10	¿Hay espacio suficiente por encima de la superficie de trabajo?																						0	NO APLICA
11	¿Existe el espacio suficiente para que el alumno o trabajador se mueva?																						0	NO APLICA
12	¿Los asientos son adecuados o se usan banquetas o sillas?																						0	NO APLICA
13	¿La silla es adecuada para la altura del trabajador?																						0	NO APLICA
14	¿Los respaldos permiten el apoyo adecuado del tronco?																						0	NO APLICA
15	¿Se trabaja de pie sobre superficies inestables o irregulares?																						0	NO APLICA
16	¿Para el movimiento de objetos se dispone de ayuda mecánica?																						0	NO APLICA
17	¿Se disponen de áreas de almacenaje para los materiales y herramientas de uso cotidiano?																						0	NO APLICA
18	¿Los contenedores tienen los asideros adecuados para su agarre?																						0	NO APLICA
19	¿Se levantan cargas pesadas con el equipo adecuado?																						0	NO APLICA
#	¿Se tiene la postura adecuada de cabeza, cuello, tronco, brazos y piernas?																						0	NO APLICA
21	¿Los carros manuales están en buen estado para el transporte de objetos?																						0	NO APLICA
#	¿El punto de empuje o arrastre de los carros está a la altura de los nudillos del trabajador?																						0	NO APLICA
#	¿Se usan las herramientas adecuadas para las tareas?																						0	NO APLICA
#	¿Utiliza la postura adecuada el trabajador al uso de herramientas?																						0	NO APLICA
#	¿Están en buen estado los implementos que se usan para el desarrollo de las actividades?																						0	NO APLICA
#	¿Se pueden manejar las herramientas y equipos con comodidad ni sobreesfuerzo?																						0	NO APLICA
#	¿Existen condiciones de altas temperaturas en las zonas de trabajo?																						0	NO APLICA
#	¿Se adecua la carga de trabajo al tipo de trabajador?																						0	NO APLICA
#	¿Se realizan tareas monótonas y repetitivas?																						0	NO APLICA
															#DIV/0!									
RIESGO FINAL															#DIV/0!									

Tabla N° 10. Identificación y evaluación del riesgo de equipo de protección personal.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL														Grado de peligrosidad	Nivel de riesgo										
N°	Indicadores	EXPOSICION						CONSECUENCIA					PROBABILIDAD												
		CONTINUAMENTE muchas veces al día	FRECUENTEMENTE aproximadamente una vez al día	OCCASIONALMENTE de una vez a la semana a una vez al mes	IRREGULARMENTE de una vez al mes a una vez al año	RARAMENTE cada bastantes años	REMOTAMENTE no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta	NO HAY EXPOSICION	CATÁSTROFE numerosas muertes	VIAS MUERTES	MUERTE	LESIONES GRAVES	LESIONES CON INCAPACIDAD	LESIONES SIN INCAPACIDAD	NO HAY CONSECUENCIA	Es el resultado más probable y esperado	Es completamente posible, no será nada extraño	Será una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido	Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido	Coincidencia extremadamente remota pero concebible	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido	No hay probabilidad			
1	¿Cuentan los empleados y/ o contratistas con el EPP adecuado para los trabajos que se realizan en la facultad?	10	6	3	2	1	0.5	0	100	50	25	15	5	1	0	10	6	3	1	0.5	0.1	0	0	NO APLICA	
2	¿Se ha capacitado a los usuarios de los equipos el correcto manejo de estos?																							0	NO APLICA
3	¿Conocen los trabajadores sobre equipos de protección personal?																							0	NO APLICA
4	¿Se utiliza el equipo de protección personal para realizar las actividades?																							0	NO APLICA
5	¿Se expone al empleado y/o contratista a riesgos derivados de sus actividades sin el EPP adecuado?																							0	NO APLICA
6	¿Poseen los trabajadores protección en dedos y manos para las actividades que realizan?																							0	NO APLICA
7	¿Posee el personal el EPP adecuado para la protección de cabeza y oídos?																							0	NO APLICA
8	¿Se usan gafas o caretas para las actividades que así lo requieran?																							0	NO APLICA
9	¿Posee el personal la protección debida para el sistema respiratorio como mascarillas o filtros?																							0	NO APLICA
10	¿Posee el personal la debida protección para el tronco o abdomen como chalecos, batas o delantales?																							0	NO APLICA
11	¿Se utilizan botas de seguridad en las áreas de trabajo que lo demandan ?																							0	NO APLICA
12	¿Es usado el equipo de protección personal adecuadamente por los trabajadores?																							0	NO APLICA
13	¿Es adecuada la talla de EPP para el personal que lo utiliza?																							0	NO APLICA
14	¿Esta en buenas condiciones el EPP que se da para el desarrollo de las actividades?																							0	NO APLICA
15	¿Es usado el EPP de manera individual por todos los involucrados?																							0	NO APLICA
16	¿Es revidado periódicamente el equipo de protección que se utiliza?																							0	NO APLICA
17	¿Se corrobora que el equipo de protección aun brinde las garantías de seguridad para el personal?																							0	NO APLICA
18	¿Se cambia el equipo de protección personal cuando este ya se encuentra deteriorado?																							0	NO APLICA
19	¿Se encuentra almacenado el EPP adecuadamente para que no sufra daños?																							0	NO APLICA
20	¿Después de ser usado el EPP se guarda adecuadamente en el espacio designado para ello?																							0	NO APLICA
21	¿Se tiene control adecuado de los EPP existentes en el laboratorio?																							0	NO APLICA
22	¿Se encuentran todos los equipos de protección personal necesarios para las actividades que se desarrollan?																							0	NO APLICA
														#DIV/0!					#DIV/0!						
RIESGO FINAL														#DIV/0!											

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 11. Identificación y evaluación del riesgo químico.

RIESGO QUIMICO																									
N°	Indicadores	EXPOSICIÓN						CONSECUENCIA				PROBABILIDAD						Grado de peligrosidad	Nivel de riesgo						
		CONTINUAMENTE Emuchas veces al día	FRECUENTEMENTE Aproximadamente una vez al día	OCCASIONALMENTE De una vez a la semana a una vez al mes	IRREGULARMENTE De una vez al mes a una vez al año	RARAMENTE cada bastantes años	REMOTAMENTE no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta	NO HAY EXPOSICION	CATÁSTROFE numerosas muertes	VARIAS MUERTES	MUERTE	LESIONES GRAVES	LESIONES CON INCAPACIDAD	LESIONES SIN INCAPACIDAD	NO HAY CONSECUENCIA	Es el resultado más probable y esperado	Es completamente posible, no será nada extraño			Será una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido	Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido	Coincidencia extremadamente remota pero concebible	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido	No hay probabilidad	
		10	6	3	2	1	0.5	0	100	50	25	15	5	1	0	10	6	3	1	0.5	0.1	0			
1	¿Existen sustancias peligrosas en los procesos que se desarrollan en el área?																							0	#DIV/0!
2	¿Existen sustancias en estado solido, líquido o gaseoso que puedan representar un riesgo para los circulantes del área?																							0	NO APLICA
3	¿Existe presencia de olores en las áreas de trabajo circulación?																							0	NO APLICA
4	¿Se evita el manejo de sustancias desconocidas y se reporta si no están identificadas?																							0	NO APLICA
5	¿Las sustancias químicas se manipulan de forma adecuada para evitar derrames?																							0	NO APLICA
6	¿Se evita la inhalación de polvos, gases o vapores químicos en las áreas de trabajo?																							0	NO APLICA
7	¿Existe un nivel de concentración de sustancias toxicas en los puestos de trabajo?																							0	NO APLICA
8	¿Se evita la exposición prolonga a la piel de algún elemento o sustancia peligrosa?																							0	NO APLICA
9	¿Se protegen adecuadamente los ojos, nariz y boca del personal expuesto?																							0	NO APLICA
10	¿Se evita la contaminación por vía dérmica en los procesos a los que se expone el personal?																							0	NO APLICA
11	¿Se verifica que no exista contaminación vía parental al personal involucrado en las actividades?																							0	NO APLICA
12	¿Se está expuesto constantemente a sustancias inflamables, explosivos o comburentes?																							0	NO APLICA
13	¿Se manejan sustancias toxicológicas letales o que pueden producir daños graves?																							0	NO APLICA
14	¿Existen sustancias con efectos corrosivos o irritantes en los procesos que se realizan?																							0	NO APLICA
15	¿Existen sustancias con efectos carcinógenos o mutagénicos en los procesos que se realizan?																							0	NO APLICA
16	¿Se contaminan las aguas o el medio ambiente con el uso de los productos químicos?																							0	NO APLICA
17	¿Se evita el contacto con productos químicos no utilizados?																							0	NO APLICA
18	¿Están aislados los productos que no se utilizan en las prácticas?																							0	NO APLICA
19	¿Se eliminan los productos químicos no utilizados o vencidos?																							0	NO APLICA
20	¿Se evita trasvasar los productos riesgosos por vertido libre (Sistema de bombeo)?																							0	NO APLICA
21	¿El almacenamiento de los productos químicos es el adecuado?																							0	NO APLICA
																						#DIV/0!			
RIESGO FINAL																						#DIV/0!			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 12. Identificación y evaluación del riesgo biológico.

RIESGO BIOLÓGICO																								
N°	Indicadores	EXPOSICIÓN						CONSECUENCIA						PROBABILIDAD						Grado de peligrosidad	Nivel de riesgo			
		CONTINUAMENTE muchas veces al día	FRECUENTEMENTE aproximadamente una vez al día	OCCASIONALMENTE de una vez a la semana a una vez al mes	IRREGULARMENTE de una vez al mes a una vez al año	RARAMENTE cada bastantes años	REMOTAMENTE no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta	NO HAY EXPOSICIÓN	CATÁSTROFE numerosas muertes	VARIAS MUERTES	MUERTE	LESIONES GRAVES	LESIONES CON INCAPACIDAD	LESIONES SIN INCAPACIDAD	NO HAY CONSECUENCIA	Es el resultado más probable y esperado	Es completamente posible, no será nada extraño	Será una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido	Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido			Coincidencia extremadamente remota pero concebible	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido	No hay probabilidad
1	¿Existen sustancias biológicas en los procesos que se desarrollan en el área?	10	6	3	2	1	0.5	0	100	50	25	15	5	1	0	10	6	3	1	0.5	0.1	0	0	#DIV/0!
2	¿Existen sustancias de origen biológico en estado sólido, líquido o gaseoso que puedan representar un riesgo para los circulantes del área?																						0	NO APLICA
3	¿Se evita el manejo de sustancias biológicas y se reporta si no están identificadas?																						0	NO APLICA
4	¿Las sustancias biológicas se manipulan de forma adecuada?																						0	NO APLICA
5	¿Se evita la exposición prolongada a la piel de alguna sustancia biológica?																						0	NO APLICA
6	¿Se protegen adecuadamente los ojos, nariz, boca y piel del personal expuesto?																						0	NO APLICA
7	¿Se evita la contaminación por vía dérmica en los procesos a los que se expone el personal?																						0	NO APLICA
8	¿Se verifica que no exista contaminación vía parental al personal involucrado en las actividades?																						0	NO APLICA
9	¿Se manejan sustancias biológicas letales o que pueden producir daños graves?																						0	NO APLICA
10	¿Se contaminan las aguas o el medio ambiente con el uso de los productos biológicos?																						0	NO APLICA
11	¿Se evita el contacto con productos biológicos no utilizados o para descarte?																						0	NO APLICA
12	¿Están aislados los productos que no se utilizan en los procesos?																						0	NO APLICA
13	¿Se eliminan adecuadamente los productos biológicos no utilizados o vencidos?																						0	NO APLICA
14	¿El almacenamiento de los productos biológicos es el adecuado?																						0	NO APLICA
																							#DIV/0!	
RIESGO FINAL														#DIV/0!										

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 13. Identificación y evaluación del riesgo de estrés térmico.

ESTRÉS TÉRMICO																									
N°	Indicadores	EXPOSICIÓN							CONSECUENCIA							PROBABILIDAD				Grado de peligrosidad	Nivel de riesgo				
		CONTINUAMENTE muchas veces al día	FRECUENTEMENTE aproximadamente una vez al día	OCASIONALMENTE de una vez a la semana a una vez al mes	IRREGULARMENTE de una vez al mes a una vez al año	RARAMENTE cada bastantes años	REMOTAMENTE no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta	NO HAY EXPOSICION	CATÁSTROFE numerosas muertes	VARIAS MUERTES	MUERTE	LESIONES GRAVES	LESIONES CON INCAPACIDAD	LESIONES SIN INCAPACIDAD	NO HAY CONSECUENCIA	Es el resultado más probable y esperado	Es completamente posible, no será nada extraño	Será una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido	Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido			Coincidencia extremadamente remota pero concebible	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido	No hay probabilidad	
		10	6	3	2	1	0.5	0	100	50	25	15	5	1	0	10	6	3	1	0.5	0.1	0			
1	¿Se realizan tareas bajo el sol?																							0	NO APLICA
2	¿Las tareas que se realizan bajo el sol, son de alta demanda física?																							0	NO APLICA
3	¿Se realizan tareas de alta demanda física bajo techo, a temperatura ambiente?																							0	NO APLICA
4	¿Se realizan tareas de alta demanda física bajo techo, en áreas con escasa ventilación?																							0	NO APLICA
																						#DIV/0!			
RIESGO FINAL																						#DIV/0!			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 14. Identificación y evaluación del riesgo de ruido.

RUIDO																									
N°	Indicadores	EXPOSICIÓN						CONSECUENCIA						PROBABILIDAD					Grado de peligrosidad	Nivel de riesgo					
		CONTINUAMENTE muchas veces al día	FRECUENTEMENTE aproximadamente una vez al día	OCASIONALMENTE de una vez a la semana a una vez al mes	IRREGULARMENTE de una vez al mes a una vez al año	RARAMENTE cada bastantes años	REMOTAMENTE no se sabe que haya ocurrido pero no se descarta	NO HAY EXPOSICION	CATÁSTROFE numerosas muertes	VARIAS MUERTES	MUERTE	LESIONES GRAVES	LESIONES CON INCAPACIDAD	LESIONES SIN INCAPACIDAD	NO HAY CONSECUENCIA	Es el resultado más probable y esperado	Es completamente posible, no será nada extraño	Será una secuencia o coincidencia rara pero posible, ha ocurrido			Coincidencia muy rara, pero se sabe que ha ocurrido	Coincidencia extremadamente remota pero concebible	Coincidencia prácticamente imposible, jamás ha ocurrido	No hay probabilidad	
1	¿En el área de trabajo hay exposición a ruidos de impacto?	10	6	3	2	1	0.5	0	100	50	25	15	5	1	0	10	6	3	1	0.5	0.1	0	0	NO APLICA	
2	¿En el área de trabajo, hay ruidos que le causen molestia?																							0	NO APLICA
3	¿Durante la jornada laboral, hay ruido que provoca estrés?																							0	NO APLICA
4	¿En algún momento de su vida laboral, la empresa le ha realizado alguna audiometría?																							0	NO APLICA
5	¿Para realizar tareas en zonas clasificadas como ruidosas, se le proporciona equipo de protección personal?																							0	NO APLICA
																			#DIV/0!						
RIESGO FINAL																			#DIV/0!						

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 15. Resultados de evaluación de riesgos en el área de UCAI

Área: UCAI			
Número de trabajadores en el área: 21			
Puestos que desempeñan en el área: oficina			
N°	Riesgo	Nivel de riesgo	Comentarios recomendados
1	Iluminación	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechar ventanas, manteniendo cortinas o persianas que regulen la entrada de luz sin deslumbrar - Realizar limpieza de lámparas de manera periódica para evitar pérdida de intensidad.
2	Señalización	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Señalización visible y adecuada de las salidas de emergencia en la oficina general de trabajadores.
3	Prevención de accidentes	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener pasillos libres de obstáculos - Implementar orden y limpieza en escritorios y áreas comunes.
4	Riesgos eléctricos	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones preventivas de tomas y equipos de oficina
5	Prevención de incendios	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de uso de extintores - Revisión periódica de salidas de emergencia.
6	Ventilación	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener aire acondicionado en buen estado - Promoción de pausas activas para evitar fatigas en espacios cerrados.
7	Ergonomía	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustar sillas y escritorios a la altura adecuada - Capacitación de posturas correctas frente a la computadora

Tabla N° 15 continuación.

8	Equipo de protección personal	No Aplica	- Uso de equipo de protección personal cuando lo amerite (personal de mantenimiento).
9	Riesgo químico	No Aplica	- Evitar el uso de productos de limpieza con olor fuerte.
10	Riesgo biológico	No Aplica	- Fomentar higiene de manos y limpieza de superficies.
11	Estrés térmico	No Aplica	- Control adecuado de temperatura dentro de las oficinas
12	Ruido	No Aplica	- Mantener niveles bajos de ruido

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 16. Resultados de evaluación de riesgos en el área de UREP.

Área: UREP			
Número de trabajadores en el área: 41			
Puestos que desempeñan en el área: oficina			
N°	Riesgo	Nivel de riesgo	Comentarios recomendados
1	Iluminación	Bajo	- Iluminar de mejor manera el pasillo que lleva desde el comedor hasta las oficinas.
2	Señalización	Bajo	- Colocar en el lugar adecuado la señalización de acuerdo en el lugar que se colocan extintores y señalización de cajas térmicas.

Tabla N° 16. Continuación

3	Prevención de accidentes	Bajo	- Revisar periódicamente el estado del mobiliario del personal de oficina.
4	Riesgos eléctricos	No aplica	- Mantener el acceso libre a tableros eléctricos.
5	Prevención de incendios	No aplica	- Revisar periódicamente los detectores de humo. - Revisar periódicamente la fecha de recarga de extintores.
6	Ventilación	No aplica	- Monitoreo de calidad de aire interior.
7	Ergonomía	Bajo	- Ofrecer capacitaciones en ergonomía digital (uso de pantallas, teclado, mouse).
8	Equipo de protección personal	No aplica	- Uso de equipo de protección personal cuando lo amerite (personal de mantenimiento).
9	Riesgo químico	No aplica	- Evitar el uso de productos de limpieza con olor fuerte.
10	Riesgo biológico	No aplica	- Fomentar higiene de manos y limpieza de superficies.
11	Estrés térmico	No aplica	- Control adecuado de temperatura dentro de las oficinas
12	Ruido	No aplica	- Mantener niveles bajos de ruido

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 17. Resultados de evaluación de riesgos de área de UIFBP

Área: UIFBP			
Número de trabajadores en el área: 105			
Puestos que desempeñan en el área: oficina			
N°	Riesgo	Nivel de riesgo	Comentarios recomendados
1	Iluminación	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar lámparas con mayor capacidad lumínica, ya que el área suele mantenerse con niveles bajos de iluminación.
2	Señalización	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar periódicamente que las señales estén ubicadas en lugares estratégicos, visibles y correctamente instaladas, garantizando su función preventiva.
3	Prevención de accidentes	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspecciones periódicas para garantizar que los pasillos destinados al tránsito de trabajadores se mantengan libre de obstáculos, asegurando un desplazamiento seguro.
4	Riesgos eléctricos	Medio	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar una cubierta adecuada para la caja eléctrica, para evitar contacto accidental con componentes energizados. - Colocar señalización de advertencia en el área del tablero y en los cables principales, indicando “Peligro eléctrico” y rutas de cableado

Tabla N° 17. Continuación.

			<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un programa de inspección periódica para verificar que los cables permanezcan ordenados, con aislamiento intacto y sin exposición.
5	Prevención de incendios	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar periódicamente los detectores de humo. - Revisar periódicamente la fecha de recarga de extintores.
6	Ventilación	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener aire acondicionado en buen estado - Promoción de pausas activas para evitar fatigas en espacios cerrados.
7	Ergonomía	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer capacitaciones en ergonomía digital (uso de pantallas, teclado, mouse).
8	Equipo de protección personal	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de equipo de protección personal cuando lo amerite (personal de mantenimiento).
9	Riesgo químico	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar el uso de productos de limpieza con olor fuerte.
10	Riesgo biológico	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar higiene de manos y limpieza de superficies.
11	Estrés térmico	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Control adecuado de temperatura dentro de las oficinas
12	Ruido	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener niveles bajos de ruido

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Registro actualizado de accidentes enfermedades profesionales y sucesos peligrosos.

Las enfermedades laborales son el resultado de acontecimientos no deseados y, generalmente, involucran el contacto o exposición de una persona con un agente (químico, físico, biológico, etc.) durante un determinado periodo.²

Las enfermedades laborales se caracterizan por ocasionar un deterioro lento y paulatino de la salud del trabajador producido por una exposición continuada a situaciones adversas en el ambiente, que provocan daños en la salud.

Con el objetivo de mantener comunicación efectiva de los accidentes profesionales, se dispone de la siguiente metodología para la identificación, registro y seguimiento:

Tabla N° 18. Tiempos de identificación, registro y seguimiento de accidentes laborales.

Tareas	Tiempo
Ejecutar el proceso de divulgación establecido en el SGC de la metodología de notificación de accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos.	En los siguientes 10 hábiles posteriores a la fecha de autorización del programa.
Reportar los accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos ocurridos lo más inmediatamente posible.	Menor a 2 días hábiles.
Registrar en la herramienta establecida accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos reportados por los colaboradores y colaboradoras.	
Constituir Comité Investigador.	Pendiente de definir
Investigar el proceso	3 días hábiles
Elaborar informe de resultados de la investigación del suceso reportado.	1 día hábil

Tabla N° 18. Continuación.

<p>Notificar a la jefatura inmediata del colaborador o colaboradora que reportó accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos ocurrido.</p> <p>El medio de notificación puede ser mediante correo electrónico o memorándum, o herramienta en su versión vigente.</p>	<p>1 día hábil</p>
<p>Notificar a través del Sistema Nacional de Accidentes de Trabajo.</p>	<p>3 días hábiles</p>
<p>Dar seguimiento a la aplicación de las medidas establecidas ante el reporte de accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos.</p>	<p>Trimestralmente</p>

Fuente: Elaboración propia.

La metodología anteriormente descrita será ejercida por el comité, esto es de acuerdo a lo establecido en el Art. 17, literal C de la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de Trabajo.

Se presenta el informe a llenar cuando ocurra algún accidente dentro de la institución:

Tabla N° 19. Informe de investigación de accidentes de trabajo.

INVESTIGACION DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO			
1. Información general			
Fecha de evento		Fecha de investigación	
Tipo de evento	Accidente de trabajo grave <input type="checkbox"/>	Accidente de trabajo leve <input type="checkbox"/>	Mortal Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Accidente tuvo pérdida de tiempo Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Número de días de incapacidad:	
2. Información del colaborador o colaboradora			
Ciudad donde ocurrió el evento:			
Hora de ocurrencia:		Lugar de ocurrencia:	
Parte del cuerpo afectada:		Naturaleza de la lesión:	
Agente y mecanismo:			
Se le brindo primeros auxilios o atención medica:		Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Firma del colaborador:			
3. Descripción del evento por parte del colaborador o colaboradora			
4. Perdidas			

Tabla N° 19. Continuación.

Daños a la propiedad:		Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Equipo, herramienta o instalación afectada		Valor aproximado de la pérdida	
5. Daños al ambiente			
Medio afectado		Tipo de contaminante	
Aire <input type="checkbox"/>	Agua <input type="checkbox"/>	Tierra <input type="checkbox"/>	
6. Medidas propuestas de intervención			
Medidas		Responsable	
Fecha de inicio		Fecha de cierre	
Seguimiento de medidas:			
Responsable:			
Fecha de seguimiento:			
7. Equipo investigador			
Nombre	Cargo	Firma	
Observaciones/evidencia:			

Fuente: Elaboración propia.

4.4 Elementos básicos de un plan de emergencia y evacuación.

4.4.1 Introducción

El presente documento constituye el Plan de Emergencias y Evacuación de una institución pública ubicada en La Libertad Sur. En él se establecen las directrices necesarias para atender oportunamente cualquier situación que pueda afectar el normal funcionamiento de la entidad. Su aplicación garantiza la protección integral de la vida, la seguridad y la salud de todos los trabajadores, así como la continuidad operativa de la institución.

4.4.2 Definiciones

- Amenaza: fenómeno natural o provocado por la actividad humana; cuya ocurrencia es peligroso para las personas, propiedades, instalaciones y el medio ambiente.
- Emergencia: Situación que pueda generar personas lesionadas o daños materiales en las instalaciones; y que requieran de una acción inmediata para controlar dichos efectos.
- Evaluación de riesgos: Proceso dirigido a estimar la magnitud de los riesgos derivados del trabajo, para la seguridad y la salud del personal. La evaluación consiste en un proceso sistemático, de todos los aspectos en cada uno de los puestos de trabajo con la finalidad de determinar: Identificar un agente con capacidad de causar daño o lesión; Si los riesgos pueden eliminarse y, si no es el caso, qué medidas de prevención o de protección se han adoptado o deben adoptarse para controlar los riesgos.
- Lugar de trabajo: Los sitios o espacios físicos donde los trabajadores y trabajadoras permanecen y desarrollan sus labores.
- Peligro: Objeto o fuente (ya sea maquinaria, herramientas, materiales, equipos, métodos o prácticas de trabajo) que tenga la capacidad o característica de producir u ocasionar un daño.
- Señales de seguridad: Son representaciones visuales diseñadas para alertar a las personas sobre posibles riesgos y peligros en un área o situación determinada. Su principal objetivo es prevenir accidentes y asegurar que las personas estén informadas sobre las precauciones a tomar.

4.4.3 Generalidades del lugar de trabajo

4.4.3.1 Portafolio de servicios

La Institución Pública de La Libertad Sur tiene el objetivo de fortalecer la capacidad del Estado para regular y supervisar productos y servicios que impactan directamente en la salud de la población y en los aspectos sanitarios relacionados. En su portafolio de servicios destaca:

- Control y vigilancia de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, alimentos, bebidas, cosméticos, productos higiénicos, químicos, tabaco y productos veterinarios.
- Garantizar que estos productos cumplan con los más altos estándares de calidad, seguridad y eficacia para su comercialización, distribución y consumo.
- Fiscalización de procesos de producción y distribución, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.
- Desarrollo de programas de capacitación y divulgación dirigidos a la ciudadanía y al sector productivo.
- Promoción de mejores prácticas sanitarias y uso racional de productos regulados.
- Difusión de información clara y accesible sobre normativas, riesgos y medidas de prevención.

4.4.4 Ubicación del lugar de trabajo

El establecimiento se encuentra en Santa Tecla, La Libertad Sur, El Salvador, dentro de un área administrativa y de servicios públicos. Se encuentra en zona urbana con acceso a vías principales y transporte público, cercana a instituciones gubernamentales y servicios de emergencia y áreas de estacionamiento y puntos de reunión externos.

4.4.6 Objetivo del plan

Proteger la vida y la integridad física de los ocupantes de la institución pública ubicada en La Libertad Sur mediante procedimientos de prevención, respuesta y evacuación ante emergencias.

4.4.7 Medidas de respuesta a emergencias propias y ajenas a la que está expuesto el lugar de trabajo

El protocolo de activación del comité de seguridad ocupacional y brigadas de emergencia estará en función del tipo de siniestro, magnitud y duración de este.

En la institución existen dos tipos de alarmas de activación manual: una contra sismos y otra contra incendios. A continuación, se muestran las imágenes que ilustran los respectivos tipos de alarma.



Figura N° 2. Tipo de alarmas¹⁰.

Dentro de la institución se encuentran instalados en puntos estratégicos para la activación oportuna de estas.

Llamado a la activación

De forma manual:

El personal que en primera instancia identifique el suceso; deberá pedir ayuda inmediata de forma verbal con la llamada de "AUXILIO" o "SOCORRO", a brigadistas de primera respuesta o miembros del comité de seguridad ocupacional.

El representante del comité de seguridad ocupacional evaluará de manera rápida la situación y comunicará a la persona responsable de activar la alarma de emergencia.

La alarma se activa presionando el botón correspondiente según el tipo de siniestro. Existen dos tipos de alarmas: una para incendios y otra específicamente para sismos. Ante la activación de cualquiera de estas alarmas, se deben activar las brigadas de emergencia correspondientes.

De forma automática:

Se activan automáticamente los sensores instalados en el edificio como los detectores de humo que dará lugar al sonido de la alarma; ante lo cual los miembros de comité de seguridad ocupacional y las brigadas respectivas deberán actuar coordinadamente y de acuerdo a las necesidades de intervención.

4.4.8 Ubicación del lugar de trabajo

El edificio se encuentra en el departamento de La Libertad, distrito de La Libertad Sur, municipio de Santa Tecla, oficinas administrativas de una institución pública.

4.4.9 Dimensiones de la empresa

Áreas principales

Nivel 1 (Planta baja):

- Área aproximada: 733.51 m²
- Espacios: oficinas administrativas, recepción, áreas de atención al público, pasillos principales y accesos de emergencia.

Nivel 2 (Anexo):

- Área aproximada: 193.71 m²
- Espacios: oficinas complementarias, salas de reuniones y bodegas menores.

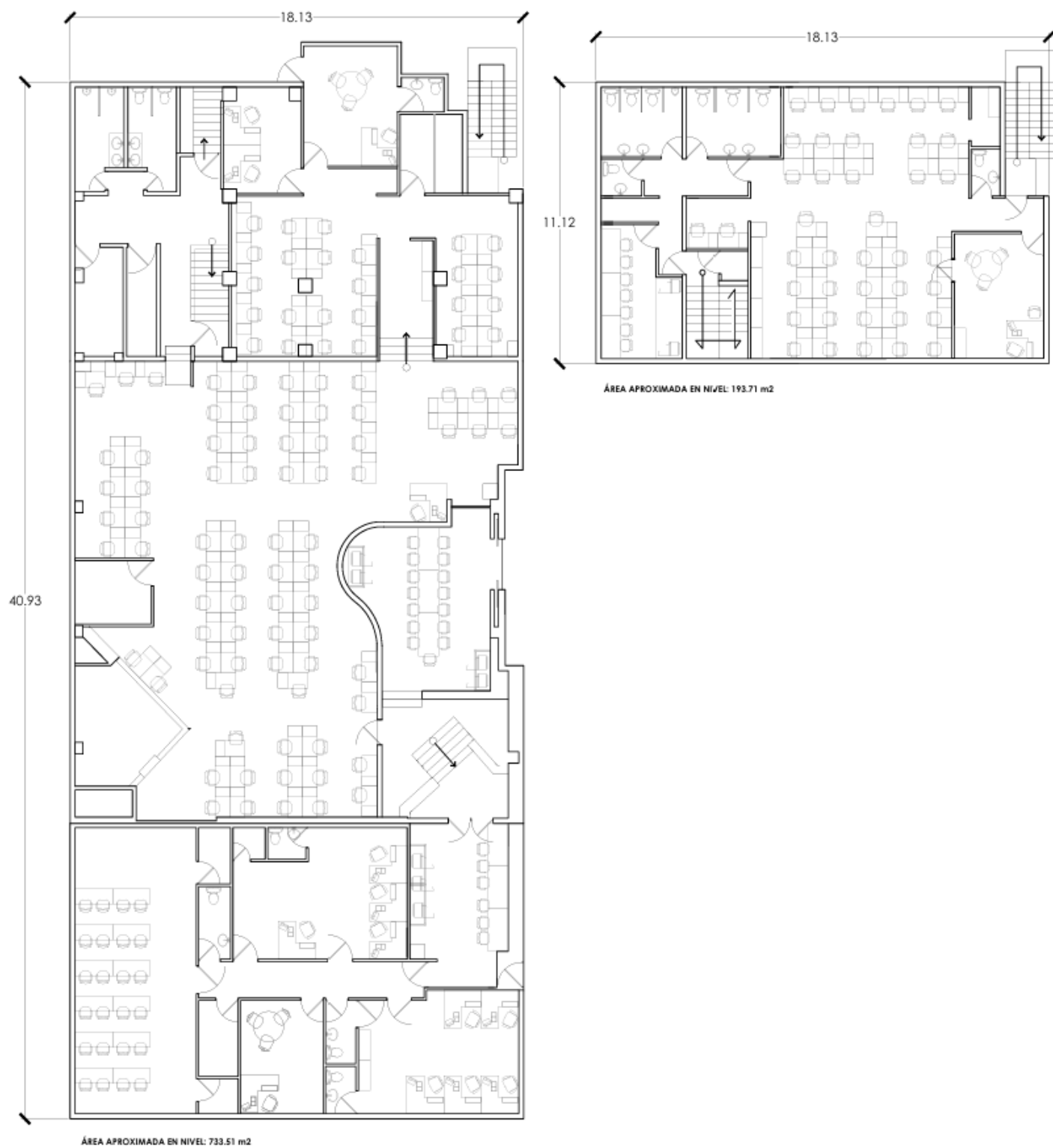


Figura N° 3. Dimensiones del lugar de trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.1 Responsabilidad de la implementación del plan.

- Representante de comité de seguridad ocupacional: Se ubicarán en los puntos de encuentro, previamente establecidos desde donde coordinará las acciones respectivas, informará al coordinador de la brigada de emergencia y evacuación su activación y darán un breve avance de la situación.
- Equipo de la Unidad Ambiental y Seguridad Ocupacional: Se ubicará en el puesto de mando del edificio y coordinará las acciones con las brigadas respectivas, informará al representante de comité de seguridad ocupacional de la situación.
- Brigadistas de Extinción de Incendios: De no haber aviso de conato o incendio, evacuará junto con el personal, se reunirán en el área asignada (Punto de encuentro) teniendo como prioridad tener equipo (Equipo de Primera Respuesta) listo por cualquier activación.
- Brigadista de Apoyo Psicosocial: De no haber aviso de alguna persona en estado de shock o que necesite apoyo psicológico, evacuará junto con el personal, se reunirán en el área asignada (punto de encuentro) teniendo como prioridad tener el Equipo de Primera Respuesta listo por cualquier activación.
- Brigadista de Seguridad Vial: Durante la evacuación, delimitará los puntos de encuentro para evitar el paso vehicular, tendrán como Equipo de Primera Respuesta, paletas de “STOP”, chalecos refractivos, silbatos y conos.
- Brigadistas de Primeros Auxilios: Mientras no haya aviso de personas lesionadas durante la evacuación, los brigadistas de primeros auxilios apoyarán la evacuación junto con los brigadistas de emergencia y evacuación; y dejará el apoyo durante la evacuación al escuchar el pedido de ayuda de una víctima lesionada o el aviso de algún brigadista de emergencia y evacuación. Deberá comunicarse con los demás miembros de su brigada para el transporte del Equipo de Primera Respuesta (botiquín y camilla), mientras realiza la evaluación primaria. Posterior a la evacuación y de no haber aviso de lesionados durante la emergencia se reunirán en el área asignada a su edificio (Punto de encuentro).

- Brigadistas de Emergencia y Evacuación: Los miembros de las brigadas tomarán sus posiciones respectivas de acuerdo al Plan de Emergencia y Evacuación de la Institución previamente establecido y realizará la evacuación de todo el personal del edificio dirigiendo a las personas hacia los puntos de encuentro ya establecidos. Además, informarán al representante de comité de seguridad ocupacional, la ubicación de conatos de incendio, y las víctimas que requieran atención de primeros auxilios y apoyo psicosocial; para éstos últimos, no se dejarán a las víctimas hasta que los brigadistas lleguen a atender.

4.4.10 organigrama del comité de seguridad y salud ocupacional

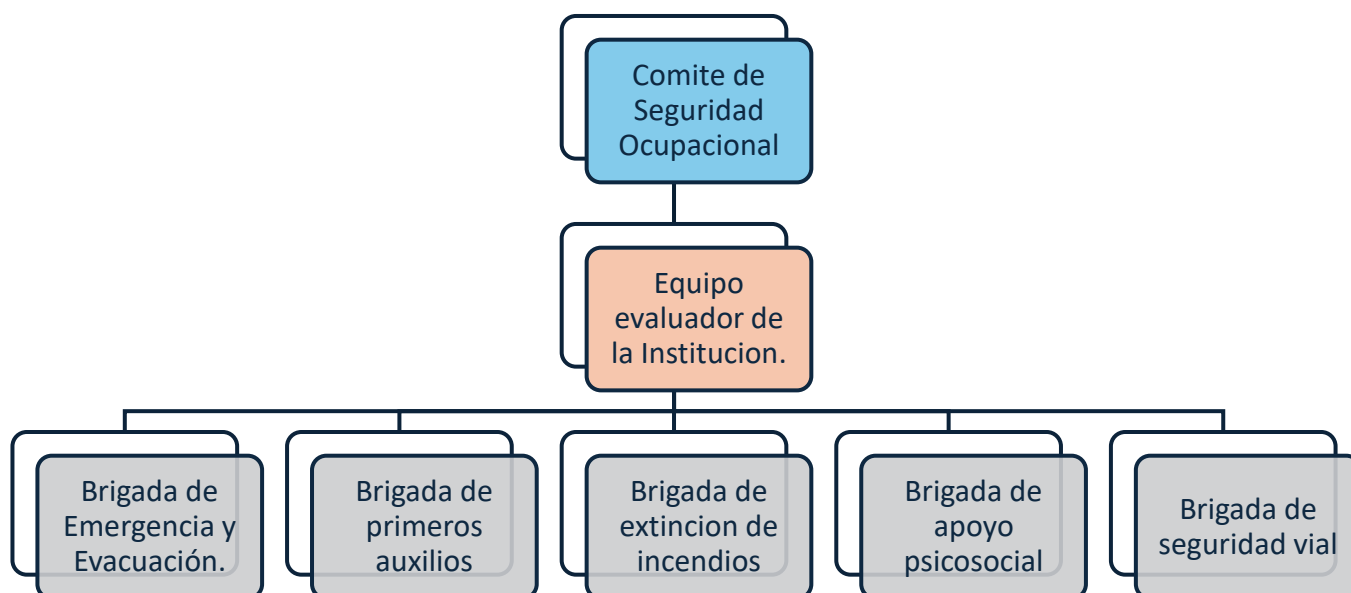


Figura N°4. Organigrama de CSSO.

Fuente: Elaboración propia.

4.4.11 Organigrama de la brigada de atención a emergencias

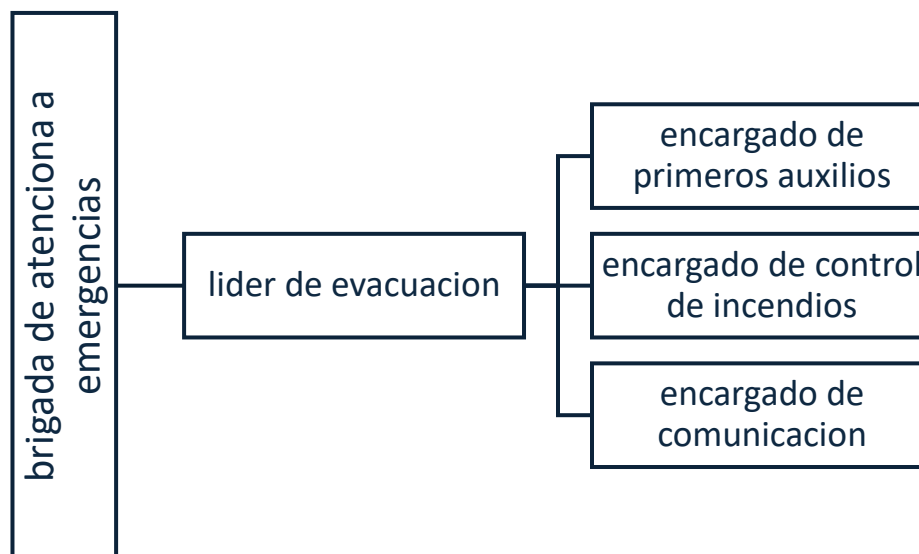


Figura N°5. Organigrama de brigada de emergencias.

Fuente: Elaboración propia.

4.4.12 Actividades principales de los brigadistas

Se desglosa de la siguiente manera:

Antes de una emergencia:

- Participar en la elaboración y revisión del Plan de Emergencia y Evacuación.
- Coordinar y recibir capacitaciones específicas según su rol (evacuación, primeros auxilios, incendios, etc.).
- Realizar simulacros para evaluar la efectividad del plan.
- Verificar y ubicar estratégicamente los equipos (botiquines, extintores, señalización, etc.).
- Informar al personal sobre rutas de evacuación, zonas seguras y protocolos básicos.

Durante una emergencia:

- Activar el protocolo correspondiente según el tipo de siniestro (incendio, sismo, etc.).
- Guiar la evacuación ordenada hacia zonas seguras.

- Priorizar la asistencia a personas vulnerables (embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores).
- Brindar primeros auxilios básicos a personas lesionadas.
- Controlar conatos de incendio si es seguro hacerlo.
- Mantener la comunicación con el Comité de Seguridad y autoridades externas (Cruz Roja, PNC, Protección Civil).
- Gestionar el tráfico peatonal y vehicular si aplica (seguridad vial).

Después de la Emergencia

- Presentar informes de las acciones realizadas al Comité de Seguridad.
- Evaluar el desempeño del plan y las acciones ejecutadas.
- Proponer medidas correctivas para mejorar la respuesta futura.
- Dar seguimiento a personas afectadas física o emocionalmente.
- Coordinar atención médica profesional o apoyo psicológico si es necesario.
- Reabastecer y revisar los equipos utilizados.

4.4.13 funciones básicas del comité de seguridad y salud ocupacional y brigadistas en casos de emergencia.

4.4.13.1 actividades preventivas generales

Charlas y Capacitación.

- Realizar charlas informativas periódicas sobre prevención de riesgos, uso de equipos de emergencia y protocolos de evacuación.
- Capacitar al personal en primeros auxilios básicos, manejo de extintores y respuesta ante sismos.

- Promover la concientización sobre seguridad ocupacional y la importancia de seguir las rutas de evacuación.
- Incluir temas de salud mental y manejo del estrés en situaciones de crisis.

Inspecciones periódicas.

- Efectuar recorridos de verificación en oficinas, bodegas y áreas comunes para identificar riesgos eléctricos, estructurales o de incendio.
- Revisar la señalización de rutas de evacuación y zonas seguras, asegurando que sea visible y esté en buen estado.
- Controlar la vigencia y estado de los extintores, botiquines y lámparas de emergencia.
- Evaluar periódicamente las condiciones ergonómicas y ambientales (iluminación, ventilación, mobiliario) que puedan afectar la seguridad del personal.
- Documentar hallazgos en listas de chequeo y reportar al Comité de Seguridad para acciones correctivas.

mantenimiento de equipos.

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de extintores, alarmas, sirenas y lámparas de emergencia.
- Garantizar el reabastecimiento de botiquines con insumos básicos (gasas, vendas, guantes, etc).
- Revisar periódicamente el sistema eléctrico para prevenir sobrecargas o cortocircuitos.
- Asegurar que las puertas de emergencia y salidas estén libres de obstáculos y funcionen correctamente.
- Mantener actualizado el inventario de equipos de respuesta y reponer aquellos que estén dañados o vencidos.

4.4.13.2 Atención a conatos de incendios

- Participar en actividades de capacitación
- Revisar periódicamente el buen estado de los extintores
- Anotar en las listas de chequeo, equipo dañado, utilizado, averiado o fuera de uso y notificar al representante de comité de seguridad ocupacional
- Aplicar los protocolos de respuesta ya establecidos
- Implementar las técnicas y procedimientos de actuación de acuerdo al plan de emergencia y evacuación
- Ayudar y orientar al personal para mantener el orden y calma
- Presentar informe de actividades realizadas al representante de comité de seguridad ocupacional
- Reabastecimiento de materiales y equipo para posibles eventos.

4.4.13.3 Evacuación del lugar de trabajo

Este proceso garantizará que al momento de realizar la evacuación del establecimiento se realice de manera ordenada y segura para el personal interno y externo hacia las zonas seguras ubicadas afuera del edificio.

Se debe realizar de la siguiente manera:

- Mantener las rutas de evacuación libres de obstáculos (pasillos, puertas, escaleras).
- Colocar señalización visible y luminosa que indique salidas de emergencia y zonas seguras.
- Realizar simulacros periódicos para que el personal conozca los procedimientos y puntos de reunión.
- Asignar brigadistas responsables por cada área para guiar la evacuación.
- Verificar el funcionamiento de alarmas, sirenas y lámparas de emergencia.
- Activación de la alarma: al detectarse la emergencia, se activa el sistema sonoro o visual.

- Interrupción de actividades: todo el personal debe suspender inmediatamente sus labores.
- Desplazamiento ordenado:
 - Seguir las rutas señalizadas sin correr ni empujar.
 - Priorizar la salida de personas vulnerables (embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad).
 - Brigadistas guían y supervisan el flujo hacia las zonas seguras externas.
- Uso de equipos de apoyo:
 - Botiquines y camillas para trasladar lesionados.
 - Megáfonos o radios para dar instrucciones claras.
- Concentración en zonas seguras: todo el personal debe reunirse en los puntos de encuentro definidos (estacionamiento u otra área externa).
- Conteo de personas: líderes de brigada pasan lista y reportan al Comité de Seguridad.
- Confirmar que todas las personas han salido del edificio.
- Informar al Comité de Seguridad sobre el estado de la evacuación.
- Atender a personas lesionadas o afectadas emocionalmente en las zonas seguras.
- Coordinar con cuerpos de socorro externos (Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil).
- Esperar autorización oficial para el retorno seguro al edificio.
- Elaborar un informe de la evacuación con observaciones y recomendaciones de mejora.

4.4.13.4 Atención a primeros auxilios

- Participar en la elaboración del Plan de Emergencia y Evacuación, identificando aquellas áreas donde podría brindarse la atención y las posibles personas lesionadas.
- Coordinar la capacitación para los miembros del comité con los cuerpos de socorro o personas capacitadas.

- Obtener los recursos necesarios para las labores de primeros auxilios, así como mantener en buen estado el equipo.
- Ubicar los equipos como botiquines, camillas entre otros elementos en lugares estratégicos.
- Elaborar un reglamento para la administración del botiquín de primeros auxilios
- Realizar simulacros para evaluar capacidad y actualizar los procedimientos de atención en primeros auxilios.
- Trasladar el botiquín en casos de emergencias.
- Ayudar a las personas lesionadas a mantenerse tranquilas y a aceptar ayuda.
- Evaluar al paciente físicamente para brindarle el auxilio que convenga.
- Evitar que las personas espectadoras limiten la atención a lesionados y lesionadas.
- Organizar la referencia de las personas afectadas al centro de atención previsto.
- Solicitar ayuda cuando sea necesaria.
- Asegurar que se informe a cuerpos de socorro, Policía Nacional Civil u otras instituciones presentes en la localidad, sobre las víctimas y lesionados/as en determinado momento.
- Llevar un registro de víctimas atendidas.

4.4.14 Responsabilidades del personal en general

El personal general es fundamental debido a que son quienes juegan un papel fundamental al momento de ejecutar el plan de emergencia y evacuación. Por eso es importante que conozcan con detalle que deben hacer antes, durante y después de una emergencia. A continuación, se detalla puntos importantes a seguir.

- Familiarizarse con las rutas señalizadas en cada nivel del edificio y los puntos de reunión externos.
- Identificar las salidas de emergencia más cercanas a su puesto de trabajo.

- Reconocer las zonas seguras internas y externas definidas en el plan.
- Mantener actualizada la información sobre cambios en la infraestructura o señalización.
- Familiarizarse con las rutas señalizadas en cada nivel del edificio y los puntos de reunión externos.
- Identificar las salidas de emergencia más cercanas a su puesto de trabajo.
- Reconocer las zonas seguras internas y externas definidas en el plan.
- Mantener actualizada la información sobre cambios en la infraestructura o señalización.
- Familiarizarse con las rutas señalizadas en cada nivel del edificio y los puntos de reunión externos.
- Identificar las salidas de emergencia más cercanas a su puesto de trabajo.
- Reconocer las zonas seguras internas y externas definidas en el plan.
- Mantener actualizada la información sobre cambios en la infraestructura o señalización.
- Informar de inmediato cualquier situación de riesgo detectada (cables expuestos, bloqueos en rutas, equipos dañados).
- Respetar las normas de seguridad ocupacional establecidas en la institución.
- Promover entre compañeros y visitantes la importancia de la prevención y la seguridad.
- Mantener disposición para colaborar con brigadistas y autoridades externas en caso de emergencia.

4.4.15 Mecanismos de comunicación y alerta en casos de emergencia

Sirenas de alarma:

La función principal de este medio de comunicación es alertare de manera sonora que 4esta ocurriendo una situación de emergencia (incendio, sismo, amenaza de bomba, etc). Deberá distribuirse a través del edificio sirenas que puedan alertar a todo el personal cuando sea necesario. Para verificar su buen funcionamiento es necesario verificar de manera periódica su funcionamiento (simulacros).

Megáfonos y radios de uso interno:

Los megáfonos son utilizados por brigadistas para dar instrucciones claras durante la evacuación, especialmente en áreas abiertas o con gran concentración de personas.

Los radios permiten la comunicación directa entre brigadistas, coordinadores y el Comité de Seguridad, asegurando la transmisión rápida de información en tiempo real.

Teléfonos de emergencia de instituciones externas:

Contar con listado de teléfonos de emergencia para establecer contacto inmediato con instituciones de apoyo como Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil y Policía Nacional Civil. debe estar disponible en cada área de trabajo y en los puntos de reunión externos. Esto es clave ya que permite reportar la naturaleza de la emergencia (incendio, accidente, amenaza externa), informar número de personas afectadas o lesionadas y solicitar apoyo especializado según el tipo de evento.

Tabla N° 20. Teléfonos de emergencia.

CONTACTOS DE EMERGENCIA		
INSTITUCION	TELEFONO	UBICACIÓN
Cuerpo de bomberos	2243-2054	Antiguo Cuscatlán
Sistema 911	911	El Salvador
Cruz roja Santa Tecla	2288-1826	Santa Tecla

Tabla N° 20. continuación.

Comandos de salvamento	2243-4979	Antiguo Cuscatlán
Hospital Nacional San Rafael	2295-0691	Santa Tecla
Unidad médica del ISSS, Santa Tecla	2591-5400	Santa Tecla
Policía Nacional Civil	2529-0200	Santa Tecla
Cuerpo de Agentes Municipales	2500-1323	Santa Tecla

Fuente: Elaboración propia.

4.4.16 Equipos y medios de respuesta ante una emergencia

4.4.16.1 Recurso humano para la atención de emergencias

cada brigada deberá estar integrada por personal capacitado, serán designados con roles claros y con responsabilidades específicas.

el personal que integra las brigadas de atención de emergencias será capacitado de manera continua en los temas mencionados a continuación:

- evacuación: técnicas de guía, control de multitudes y asistencia a personas vulnerables.
- incendios: uso de extintores, control de conatos y coordinación con bomberos.
- primeros auxilios: atención básica de heridas, traslado de lesionados y soporte vital inicial.

4.4.16.2 Alcance del plan

Equipo contra incendios

Extintores:

- Ubicación estratégica en pasillos, oficinas y áreas de riesgo.

- Tipos adecuados según el riesgo (polvo químico seco, CO₂, agua presurizada).
- Revisiones trimestrales y recarga según normativa.

Lámparas de emergencia:

- Instaladas en los pasillo, escaleras y salidas de evacuación.
- Deben contar con baterías en caso de corte de energía
- Pruebas periódicas de funcionamiento

Alarmas:

- Con respaldo de energía eléctrica en caso de corte de energía para garantizar su funcionamiento.
- Pruebas periódicas para verificar alcance y efectividad.

4.4.16.3 Equipo para la atención de accidentes

Botiquín de primeros auxilios:

- Ubicados en cada nivel del edificio y en zonas de reunión externas.
- Contenido mínimo: gasas, vendas, guantes, desinfectantes, analgésicos básicos, tijeras, mascarillas.
- Control de inventario mensual y reposición inmediata de insumos vencidos o utilizados.
- Reposición inmediata de insumos vencidos o utilizados.

Camillas portátiles:

- Disponibles en áreas estratégicas para el traslado seguro de lesionados.
- Deben ser ligeras, resistentes y fáciles de maniobrar en escaleras o pasillos estrechos.
- Revisiones periódicas para garantizar su buen estado.

4.4.17 Rutas de evacuación

4.4.17.1 Plano de ruta de evacuación

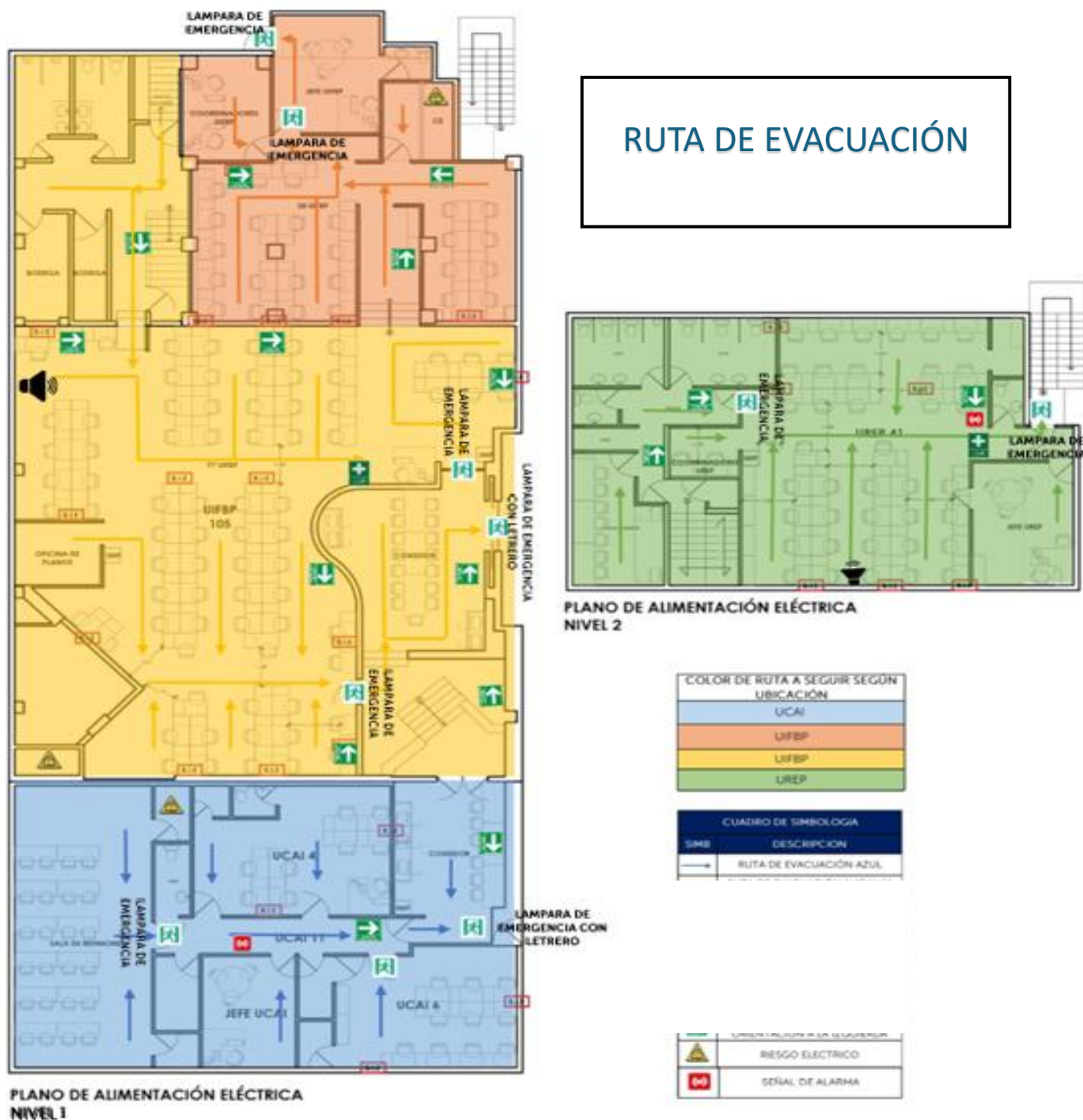


Figura N° 6. Plano de ruta de evacuación.

Fuente: Elaboración propia.

4.4.18 Mapa de riesgo

4.4.18.1 Plano de riesgos identificados



Figura N°7. Riesgos eléctricos.

Fuente: Elaboración propia.

4.4.19 Procedimientos de respuesta ante emergencias

estos procedimientos requieren acciones inmediatas que deben ejecutarse ante una emergencia. se desglosan en las siguientes áreas:

4.4.19.1 Prevención y combate contra incendios

- Detectar el conato de incendio y activar de inmediato la alarma sonora o visual.
- Informar a la brigada de incendios y al Comité de Seguridad.
- Detectar el conato de incendio y activar de inmediato la alarma sonora o visual.
- Informar a la brigada de incendios y al Comité de Seguridad.
- Coordinar la salida ordenada del personal hacia zonas seguras
- Priorizar la evacuación de personal vulnerable
- Mantener comunicación con cuerpos de socorro para apoyo especializado

4.4.19.2 Evacuación en casos de emergencia

- Suspender inmediatamente las actividades al escuchar la alarma.
- Seguir las rutas señalizadas sin correr ni empujar.
- Brigadistas guían el flujo hacia los puntos de encuentro externos.
- Realizar conteo de personas en cada área.
- Reportar al Comité de Seguridad cualquier persona faltante.
- Reunir al personal en los puntos de encuentro definidos.
- No regresar al edificio hasta que se autorice oficialmente.
- La brigada de seguridad vial coordina el cruce seguro de calles o avenidas.
- La brigada psicosocial brinda apoyo emocional a quienes lo requieran.

4.4.19.3 Primeros auxilios

- Evaluar rápidamente el estado de la persona lesionada.
- Brindar soporte vital básico (control de hemorragias, reanimación cardiopulmonar si es necesario).
- Mantener a la persona tranquila y en posición segura.
- Trasladar el botiquín y camillas portátiles al área de atención.
- Aplicar insumos básicos: gasas, vendas, desinfectantes, guantes.
- Organizar la referencia de la persona afectada al centro de atención más cercano.
- Coordinar con cuerpos de socorro externos (Cruz Roja, PNC, Protección Civil).
- Registrar los casos atendidos para seguimiento posterior.
- Acciones posteriores:
- Presentar informe de las actividades realizadas.
- Evaluar la capacidad de respuesta y proponer medidas correctivas.

4.4.20 Plan de capacitación a miembros de la brigada de atención de emergencias

Tabla N° 21 Plan de capacitaciones de brigadas.

Plan de capacitaciones de brigadas				
N°	Base legal	Actividad	N° de horas	Comentarios
1	Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. Art. 2.	Ergonomía en seguridad laboral	1	Capacitación sobre riesgos ergonómicos al que está expuesto el personal según naturaleza del trabajo.

Tabla N° 21. Continuación.

2	Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. Art. 2.	Identificación de riesgos en los lugares de trabajo.	1	Capacitación sobre identificación de riesgos laborales al que está expuesto el personal según naturaleza del trabajo. (Riesgos químicos, eléctricos, físicos).
3	Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. Art. 2.	Accidentes laborales, enfermedades profesionales, y sucesos peligrosos	1	Concientización a sobre enfermedades profesionales en los lugares de trabajo, reporte de accidentes laborales y sucesos peligrosos.
4	Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. Art. 5.	Uso y manejo de extintores.	1	Capacitación al personal sobre Uso y manejo de extintores portátiles, de tipo PQS y CO2.
5	Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. Art. 5.	Planes de contingencia en caso de emergencias.	1	Capacitación al personal sobre los planes de contingencia existentes en la Institución (sismos, incendios, derrame de químicos, amenaza de atentados, emergencias nacionales debido a amenazas naturales, entre otros)

Tabla N° 21. Continuación.

6	Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. Art. 6.	Primeros Auxilios	2	Capacitación al personal para brindar primeros auxilios básicos en caso de emergencias.
7	Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. Art. 7.	Política para un ambiente de trabajo libre de alcohol, drogas y tabaco.	1	Concientización al personal sobre los daños del consumo de drogas, tabaco y alcohol y sus repercusiones en su desempeño laboral
8	Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. Art. 7 y Art.10	Riesgos Psicosociales.	1	Concientización al personal sobre los riesgos psicosociales y afectaciones mentales.
9	Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. Art. 7.	ETS-VIH SIDA	1	Concientización sobre la prevención de enfermedades de Transmisión sexual, y salud reproductiva.

Fuente: Elaboración propia.

4.4.21 Plan de capacitación a todo el personal

Tabla N° 22. Plan de capacitación de peligros del entorno laboral y estrategias de prevención.

TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención
OBJETIVO	Sensibilizar y concientizar a los colaboradores y colaboradoras sobre los riesgos asociados a cada puesto de trabajo, así como las medidas preventivas que deben implementar para minimizarlos.
GRUPO META	Puestos Administrativos
DURACION	1 hora 30 minutos.
DESARROLLO	Riesgos asociados al ambiente y condiciones de seguridad en el entorno de trabajo: - Iluminación. - Ruido en el entorno laboral
TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención
OBJETIVO	Sensibilizar y concientizar a los colaboradores y colaboradoras sobre los riesgos asociados a cada puesto de trabajo, así como las medidas preventivas que deben implementar para minimizarlos.
GRUPO META	Puestos Administrativos
DURACION	1 hora 30 minutos.

Tabla N° 22. Continuación.

DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones Inseguras. - Acciones Inseguras. - Orden y limpieza en el entorno de trabajo. - Riesgos Ergonómicos y efectos a la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos Psicosociales y sus efectos a la salud. - Medidas preventivas. - Prevención sobre el consumo de tabaco, drogas y alcohol. - La violencia y el acoso labora
TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención	
OBJETIVO	Sensibilizar y concientizar al personal de limpieza sobre los riesgos asociados a cada puesto de trabajo, así como las medidas preventivas que deben implementar para minimizarlos.	
GRUPO META	Personal de Limpieza	
DURACION	1 hora.	
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos por orden y limpieza en los lugares de trabajo. - Riesgos Ergonómicos. - Correcta manipulación de sustancias químicas utilizadas para actividades de limpieza. - Almacenamiento adecuado de sustancias químicas. - Conocimiento sobre el Equipo de protección personal y su uso correcto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento adecuado de equipo de limpieza. - Riesgos psicosociales y sus efectos a la salud. - Medidas preventivas. - La violencia y el acoso laboral

Tabla N° 22. Continuación.

TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención	
OBJETIVO	Concientizar y sensibilizar a los Auxiliares de mantenimiento sobre los riesgos a los que están expuestos al desarrollar sus labores y de las respectivas medidas preventivas a implementar.	
GRUPO META	Auxiliares de mantenimiento	
DURACION	2 horas	
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de protección personal y su uso. - Riesgo eléctrico. - Riesgos Mecánico 	
TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención	
OBJETIVO	Concientizar y sensibilizar a los Auxiliares de mantenimiento sobre los riesgos a los que están expuestos al desarrollar sus labores y de las respectivas medidas preventivas a implementar.	
GRUPO META	Auxiliares de mantenimiento	
DURACION	2 horas	
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos Ergonómicos. - Riesgos Térmicos - Riesgos psicosociales y sus efectos. - Incendios y explosiones. - Caídas al mismo y diferente nivel, golpes y tropiezos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manipulación de químicos y sus efectos. - Almacenamiento adecuado de equipo e instrumentos de trabajo. - Medidas preventivas. - La violencia y el acoso laboral.

Tabla N° 22. Continuación.

TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención
OBJETIVO	Concientizar y sensibilizar a los motoristas y auxiliares automotrices sobre los riesgos inherentes a sus labores, así como las medidas preventivas que deben adoptar para minimizar dichos riesgos.
GRUPO META	Motoristas y Supervisor Automotriz
DURACION	2 horas.
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición a vibraciones (del vehículo). - Manejo seguro - Posturas estáticas prolongadas en la misma posición. - Manipulación Manual de cargas. - Exposición al ruido. - Inhalación de vapores y gases tóxicos (combustibles). - Exposición al polvo (de carreteras y caminos). - Condiciones climáticas adversas. - La fatiga física y mental. - La violencia y el acoso laboral.
TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención
OBJETIVO	Concientizar a los colaboradores y colaboradoras de los laboratorios sobre los riesgos a los que están expuestos al desarrollar sus labores y de las respectivas medidas preventivas a implementar.

Tabla N° 22. Continuación.

GRUPO META	Colaboradores y colaboradoras de los laboratorios
DURACION	4 horas
DESARROLLO	<p>Normas generales en el laboratorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad: prevención de accidentes. - Caídas, orden y limpieza. - Máquinas e instalaciones. - Salidas de campo. - Riesgos químicos. - Riesgos físicos. - Riesgos biológicos. - Diseño de experimentos y evaluación de los riesgos. - Residuos químicos y sanitarios. - Riesgos ergonómicos y psicosociales. - Actuación en caso de emergencia. - La violencia y el acoso laboral.
TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención
OBJETIVO	Concientizar al personal de la Clínica Empresarial sobre los riesgos a los que están expuestos al desarrollar sus labores y de las respectivas medidas preventivas a implementar.
GRUPO META	Personal de la Clínica Empresarial

Tabla N° 22. Continuación.

DURACION	2 horas
DESARROLLO	<p>Normas generales en la clínica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad: prevención de accidentes - Caídas, orden y limpieza. - Accidentes por pinchazos. - EPP. - Riesgos químicos. - Riesgos físicos. - Riesgos biológicos. - Evaluación de los riesgos. - Residuos químicos y sanitarios. - Riesgos ergonómicos y psicosociales. - Actuación en caso de emergencia. - La violencia y el acoso laboral.
TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención
OBJETIVO	Concientizar al Personal de Inspecciones sobre los riesgos a los que están expuestos al desarrollar sus labores y de las respectivas medidas preventivas a implementar.
GRUPO META	Personal de la Inspecciones y Litigios Regulatorios.
DURACION	2 horas.

Tabla N° 22. Continuación.

DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - La seguridad y los accidentes de trabajo. - EPP. - Riesgos físicos. - Trayecto en coche. - Caída a distinto nivel y sobre el mismo nivel. - Inhalación de vapores y gases tóxicos (combustibles). - Exposición al polvo (de carreteras y caminos). - Condiciones climáticas adversas. - Riesgos químicos. - Riesgos biológicos. - La fatiga física y mental. - La violencia y el acoso laboral.
TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención
OBJETIVO	Concientización y sensibilización al Personal de Vigilancia, sobre los riesgos a los que están expuestos al desarrollar sus labores y de las respectivas medidas preventivas a implementar.
GRUPO META	Personal de Vigilancia.
DURACION	1 hora.

Tabla N° 22. Continuación.

DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - El sector de la seguridad privada. - Riesgos asociados a la actividad de vigilancia. - Riesgos derivados de la propia actividad. - Riesgos de violencia en el trabajo. - Riesgos derivados de la manipulación de armas. - Riesgos derivados de la exposición a radiaciones ionizantes. - Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos derivados de la carga física. - Riesgos derivados de la carga psicosocial. - Riesgos derivados del puesto de trabajo. - La fatiga física y mental. - La violencia y el acoso laboral.
TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención	
OBJETIVO	Concientizar al personal de atención al regulado, sobre los riesgos a los que están expuestos al desarrollar sus labores y de las respectivas medidas preventivas a implementar.	
GRUPO META	Personal de atención al regulado.	

Tabla N° 22. Continuación.

DURACION	1 hora.	
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición al ruido. - Condiciones disergonómicas. - Riesgo eléctrico. - Caídas al mismo nivel o a diferente nivel. - Biológico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicosocial. - Riesgos derivados del puesto de trabajo. - La fatiga física y mental. - La violencia y el acoso laboral.
TEMA	Peligros en el entorno laboral y Estrategias de Prevención	
OBJETIVO	Sensibilizar al personal mediante una inducción introductoria, sobre los riesgos asociados a sus labores y las medidas preventivas que deben implementar para mitigarlos.	
GRUPO META	Personal general	
DURACION	30 minutos.	
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales. - Política de prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco. - Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo - Comité de Salud y Seguridad Ocupacional. - Brigadas de Emergencia. - Reporte e Investigación de Accidentes Laborales. - Plan de Emergencia y Evacuación. - Deberes y Derecho

Tabla N° 22. Continuación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo en El Salvador. - Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y determinación de Controles. - Aspectos e impactos ambientales inherente a la actividad. 	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

4.4.22 calendarización y registro de simulacros de emergencia.

4.4.22.1 planificación de simulacros de emergencia

- Se establecen dos simulacros principales al año: uno de incendio y otro de sismo, además de ejercicios combinados.

La planificación debe incluir:

- Objetivos específicos de cada simulacro (ej. medir tiempos de evacuación, evaluar uso de extintores, verificar rutas).
- Escenarios realistas que simulen condiciones de emergencia (bloqueo de rutas, presencia de lesionados).
- Asignación de roles para brigadistas, Comité de Seguridad y personal en general.
- Recursos necesarios: alarmas, radios, botiquines, extintores, camillas.
- La calendarización debe ser comunicada con anticipación a todo el personal para asegurar su participación.

4.4.22.2 Responsabilidades del comité de seguridad y salud ocupacional

- Coordinar la logística de cada simulacro (fecha, hora, recursos, comunicación).
- Supervisar la ejecución de los procedimientos por parte de las brigadas.
- Evaluar resultados mediante listas de chequeo y cronómetros para medir tiempos de respuesta.
- Documentar hallazgos en un informe oficial, incluyendo fortalezas y debilidades observadas.
- Proponer medidas correctivas y dar seguimiento a su implementación.
- Garantizar la participación de todo el personal y coordinar con instituciones externas cuando sea necesario.

4.4.22.3 Responsabilidades de la brigada de atención a emergencias

- Ejecutar los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia (evacuación, primeros auxilios, control de incendios, apoyo psicosocial, seguridad vial).
- Guiar la evacuación hacia zonas seguras externas, asegurando orden y calma.
- Atender a personas vulnerables y lesionadas durante el simulacro.
- Mantener comunicación interna mediante radios o megáfonos para coordinar acciones.
- Registrar incidencias detectadas durante el ejercicio (tiempos de salida, obstáculos, fallas en equipos).
- Reportar resultados al Comité de Seguridad para la evaluación final

4.4.22.4 Cronograma de actividades a realizar

Tabla N° 23. Cronograma anual de actividades.

Fecha/Mes	Actividad a realizar	Responsable
Marzo 2026	Simulacro de incendio	Brigada contra incendios y Brigada de evacuación
Julio 2026	Amenaza de bomba o artefacto sospechoso	Brigada de evacuación, Comité de Seguridad y Brigada de comunicación
Octubre 2026	Simulacro de sismo	Brigada de evacuación y Comité de Seguridad
Diciembre 2026	Evaluación anual	Comité de Seguridad y Coordinadores de brigadas

Fuente: Elaboración propia.

4.4.23 Método de revisión y actualización del plan de emergencia y evacuación.

La revisión y actualización del Plan de Emergencia es un proceso sistemático que garantiza que el documento se mantenga vigente, adaptado a las condiciones reales del lugar de trabajo y alineado con la normativa nacional e internacional en materia de seguridad y salud ocupacional

4.4.23.1 Atestado y/o control de cambios

Tabla N° 24. Control de cambios.

CONTROL DE CAMBIOS		
N° de versión	Cambio efectuado	Vigente desde
01	CREACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE VIGENCIA
02	VERSION 02 DE LOS CAMBIOS REALIZADOS EN EL DOCUMENTO.	FECHA DE VIGENCIA

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 25. Control de emisión.

CONTROL DE EMISIÓN							
Elaboró							
Nombre:		Cargo:		Fecha:		Firma:	
Nombre:		Cargo:		Fecha:		Firma:	
Revisó							
Nombre:		Cargo:		Fecha:		Firma:	
Nombre:		Cargo:		Fecha:		Firma:	
Autorizó							
Nombre:		Cargo:		Fecha:		Firma:	

Fuente: Elaboración propia.

4.5 Entrenamiento de manera teórica y práctica

4.5.1 Desarrollo

La capacitación de las personas trabajadoras es fundamental porque garantiza que conozcan las principales medidas de seguridad y salud necesarias para desempeñar sus labores de manera segura. Esto contribuye a reducir los accidentes laborales, prevenir enfermedades profesionales y fomentar una cultura de prevención en el trabajo.

La entidad empleadora, tiene la obligación de entregar la información, formación y capacitación de las personas trabajadoras en materias de seguridad y salud en el trabajo, considerando los riesgos presentes en el lugar de trabajo y su impacto en la salud y las personas trabajadoras deben participar en los programas de capacitación y formación para la prevención de los riesgos laborales que organice la entidad empleadora.⁵

¿Quiénes deben recibir esta capacitación?

Todas las personas trabajadoras deben recibir capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

¿Qué debe incluir la capacitación?

- Factores de riesgos presentes en el lugar donde se ejecutan las labores.
- Efectos en la salud por la exposición a estos riesgos, incluyendo enfermedades profesionales relacionadas.
- Medidas preventivas para controlar los riesgos identificados.
- Plan de gestión de riesgos de emergencia, catástrofe o desastre de la entidad empleadora.
- Señalética en los lugares de trabajo.
- Prevención de incendios, incluyendo el uso de extintores y otros mecanismos de extinción de incendios.

¿Cómo se imparte la capacitación?

- Puede ser teórica y/o práctica.
- Debe realizarse preferentemente en horario laboral.

Se desarrollará un plan de capacitación anual, el cual será revisado y actualizado de acuerdo a las necesidades identificadas en cada periodo de gestión y evaluación.

Tabla N° 26. Plan anual de capacitaciones.

TEMAS	DURACION	DIRIGIDO A	EJECUCION
Capacitación de 8 horas a miembros del comité de Seguridad y Salud Ocupacional	8 horas (2 jornadas de 4 horas cada una)	Nuevos miembros del comité de seguridad y salud ocupacional	Sujeta a programación
Capacitación de brigada de primeros auxilios	4 horas	Miembros de la brigada	2026
Capacitación a brigada de extinción de incendios	4 horas	Miembros de la brigada	2026
Capacitación a brigada de evacuación	4 horas	Miembros de la brigada	2026
Capacitación a brigada de apoyo psicosocial	4 horas	Miembros de la brigada	2026
Capacitación de seguridad vial	4 horas	Miembros de la brigada	2026
Riesgos psicosociales	1 hora	Todo el personal	2026
Iluminación como factor de riesgo físico	1 hora	Todo el personal	2026
Pausas activas en el trabajo	1 hora	Todo el personal	2026
Manejo de manual de cargas	1 hora	Todo el personal	2026

Fuente: Elaboración propia.

4.6 Establecimiento del programa de exámenes médicos y atención de primeros auxilios

4.6.1 Generalidades

De acuerdo a la guía de conceptos básicos de seguridad y salud ocupacional, proporciona un concepto de examen ocupacional: Examen médico que permite conocer patologías que pudiesen eventualmente complicarse por la exposición a agentes o factores que existan o hayan existido en el lugar de trabajo, como también permite detectar factores de riesgo que hagan más vulnerable al trabajador frente a dichas condiciones y exposiciones.⁴

La función principal del establecimiento de del programa de exámenes médicos y atención de primeros auxilios es mejorar la salud de los trabajadores y además la prevención de riesgos, accidentes y enfermedades profesionales.

4.6.2 Identificación médica.

Tiene la finalidad de realizar diagnósticos periódicos en relación a las condiciones ergonómicas de los colaboradores en base a la continua permanencia en sus puestos de trabajo frente a pantallas de visualización de datos, tanto para personas que realizan trabajo desde oficina como las que realizan teletrabajo. Serán efectuados a intervalos regulares, con el fin de realizar un seguimiento de los efectos sobre la salud relacionados con las condiciones de trabajo, detectando enfermedades en sus primeras etapas. Además, se realiza un reconocimiento médico especial (realizado por el medico autorizado) a grupos vulnerables, en especial a mujeres embarazadas, personal de la tercera edad y personas con algún tipo de discapacidad o personas vulnerables con padecimientos crónicos.

4.6.3 Riesgos biológicos.

Esto consiste en la identificación, medición y evaluación de factores de riesgo que se realizan con el comité de Salud y Seguridad Ocupacional, tomando como base los protocolos establecidos para la prevención del riesgo de enfermedades de carácter epidemiológico como lo son: COVID-19, epidemias, endemias, IRAS (infecciones respiratorias agudas), enfermedades gastrointestinales, fiebre tifoidea por vectores, entre otros.

El objetivo principal de estos controles son identificar fuentes que representen un potencial riesgo de contagio de los trabajadores de la Institución donde laboran, implementando medidas preventivas y de mitigación, asegurando de esta forma la salud del personal.

4.6.4 Charlas de promoción de salud.

La planificación se complementa con campañas de promoción de la salud que incluyen actividades preventivas que también ayudan a reducir los riesgos profesionales y las incapacidades laborales ocasionadas por riesgos propios del trabajo.

A lo largo del año se llevarán a cabo diversas charlas, las cuales se detallan a continuación:

- Campaña descentralizada médico-odontológica
- Campaña descentralizada médico-oftalmológica
- Vacunación según grupos homogéneos de riesgo.
- Detección precoz de cáncer de cuello uterino.
- Detección precoz de cáncer de próstata
- Atención psicológica general
- Control del riesgo cardiovascular
- Control de la obesidad

4.6.5 Ejecución del programa.

Las campañas y diagnóstico de condiciones ergonómicas de los trabajadores deben realizarse:

- En base a la planificación y programación de actividades.
- Cuando se identifique un aumento considerable de casos de problemas visuales o trastornos musculoesqueléticos.
- Controles higiénicos deberán respetar una programación anual y mensual en base al tipo de control realizado: algún riesgo biológico presente en el ambiente, controles de limpieza de oasis, realizados diariamente por el personal de limpieza encargado, que garantiza la salubridad del agua de los trabajadores de la Institución.
- Controles de plagas deberán realizarse cada 2 meses por parte de la institución contratista especializada en el área, debiendo hacer uso de los medios y químicos necesarios para hacerlo y registrando la información relevante acerca del control, de igual forma el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional será el responsable de dar seguimiento a dicha actividad y verificar su respectivo cumplimiento.

Tabla N° 27. Continuación.

Vacunación según grupos homogéneos de riesgo.												
Atención psicológica general												
Control de la obesidad												

Fuente: Elaboración propia.

SEMANA DE LA SALUD

LUNES 30 DE JUNIO

- CHARLA DE PSICOLOGÍA**
Salón 1A de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
- CLASE DE BAILE**
Auditorio de 4:30 p.m. a 5:00 p.m.
- MASAJES**
Clínica de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
15 min por \$4 y 30 min por \$8

MARTES 1 DE JULIO

- CHARLA DE OVARIOS POLIQUÍSTICOS**
Salón 1A de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
- CAMPAÑA VISUAL**
Salón 1A de 10:15 a.m. a 3:30 p.m.

MIÉRCOLES 2 DE JULIO

- CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA**
Clínica de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.
- CHARLA SOBRE LA SALUD BUCAL**
Salón 1A de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
- LIMPIEZAS DENTALES**
Salón 1A de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.
- CLASE DE BAILE**
Auditorio de 4:30 p.m. a 5:00 p.m.


Figura N°8. Afiche de la semana de la salud¹⁰.

EN EL MARCO DEL MES DEL AUTOCUIDO
TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN LA

SEMANA DE LA SALUD

MARTES 1 DE JULIO

CHARLA DE GINECOLOGÍA

¿Tienes dudas sobre tus ovarios poliquísticos?

Te invitamos a una charla muy especial con la **Dra. Sandra Zometa**, quien compartirá todo lo que necesitas saber desarrollando el tema: **"Todo lo que debes saber sobre ovarios poliquísticos"**

Horario: 9:00 a.m. a 10:00 a.m. en el salón 1A

CAMPAÑA VISUAL

Tendremos la visita especial de **Óptica Lentes y Accesorios**, quienes estarán ofreciendo revisiones visuales completas y poniendo a tu disposición una gran variedad de productos.

Si necesitas revisar tu vista o estás buscando nuevos lentes o accesorios, ¡esta es tu oportunidad!

Horario: 10:15 a.m. a 3:30 p.m. en el salón 1A

Figura N°9. Afiche de la semana de la salud¹⁰

Campaña de Vacunación Contra La Influenza

Día: Martes 11 de noviembre
2025

Lugar: Aplicación en los
espacios de trabajo

Recuerda que deben haber
pasado 6 meses de la última
aplicación de la Vacuna contra
la Influenza para poder
participar en esta Campaña.

Figura N°10. Campaña de vacunación.¹⁰

Ruta contra el **Cáncer de Mama**, cierre del mes rosa

Imparte:
Clínica Empresarial

31 de octubre 8:00 a.m. 8:30 a.m.

Microsoft Teams



Figura N°11. Campaña del cáncer de mama¹⁰.

Pausa Activa
"Tu momento para desconectarte de la rutina diaria".

Ejercicios para Cuello, Hombros y Brazos.
Inclinación de Cuello:
7 Repeticiones de Inclinación lateral de Cabeza, hacia la Izquierda y hacia la Derecha.
Rotación de Hombros:
7 Repeticiones de Atrás Hacia Adelante y 7 Repeticiones de Adelante Hacia Atrás.
Estiramiento de Brazos:
8 Repeticiones Estiramiento de Brazos hacia Arriba y 8 Repeticiones Estiramiento de Brazo hacia Atrás

Ejercicios para las Manos.
Flexión, Extensión y Rotación.

regla del 20-20-20
20 cada 20 minutos 20 descansos 20 segundos 20 mira un objeto a 20 pies de distancia (6m)

Ejercicios para la Espalda Baja y Piernas.
Inclinación:
8 Repeticiones hacia la Derecha y 8 Repeticiones hacia la Izquierda.
Flexión de Piernas:
8 Repeticiones con la Pierna Izquierda y 8 repeticiones con la Pierna Derecha.

ENCUENTRA UN CLAVO ENTRE LAS HERRAMIENTAS



Figura N°12. Pausas activas en el trabajo¹⁰.

4.7 Programas sobre consumo de alcohol y drogas, prevención de infecciones de transmisión sexual; VIH/SIDA y salud mental.

4.7.1 Programas complementarios

4.7.1.1 Consumo de alcohol y drogas

El uso de sustancias psicoactivas, tanto legales como ilegales, genera alteraciones en el sistema nervioso que afectan el comportamiento, la percepción y las emociones. El consumo de alcohol, tabaco y otras drogas puede derivar en intoxicaciones, accidentes laborales, dependencia crónica y deterioro físico y mental. El alcohol, por ejemplo, provoca daños en el hígado y el cerebro, mientras que la nicotina del tabaco produce una fuerte adicción y enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Las drogas ilícitas, como la cocaína o los alucinógenos, incrementan el riesgo de accidentes y problemas sociales. En el ámbito ocupacional, la prevención se centra en políticas de control, campañas de sensibilización y programas de apoyo para quienes presentan consumo problemático.

Objetivo: Prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas en el entorno laboral.

Acciones:

- Campañas de sensibilización sobre efectos en la salud y el rendimiento.
- Protocolos de detección temprana y apoyo a trabajadores en situación de riesgo.
- Políticas claras de prohibición y sanción en el lugar de trabajo.

4.7.1.2 prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS)

Las ITS son enfermedades que se transmiten principalmente por contacto sexual, aunque también pueden propagarse por transfusiones de sangre o de madre a hijo durante el embarazo y la lactancia. Entre las más comunes se encuentran la sífilis, la gonorrea, la clamidiasis y la tricomoniasis, todas tratables con antibióticos. Otras, como la hepatitis B, el herpes genital, el virus del papiloma humano y el VIH, no tienen cura definitiva, aunque existen tratamientos que reducen sus efectos.

La prevención en el entorno laboral se orienta hacia la educación sexual, el acceso a pruebas diagnósticas y la promoción de prácticas seguras.

Objetivo: Promover prácticas seguras y responsables para reducir la incidencia de ITS en la población trabajadora.

Acciones:

- Educación sexual integral en el ámbito laboral.
- Distribución de material preventivo (condones, folletos informativos).
- Acceso a pruebas diagnósticas y consejería.

4.7.1.3 VIH/SIDA

El virus de inmunodeficiencia humana (VIH) debilita el sistema inmunológico, y en su fase avanzada se manifiesta como síndrome de inmunodeficiencia adquirida (Sida). La transmisión ocurre por relaciones sexuales sin protección, contacto con sangre infectada, uso compartido de agujas y de madre a hijo. Aunque no existe cura, los tratamientos antirretrovirales permiten prolongar la vida y mejorar la calidad de quienes viven con el virus. En el ámbito laboral, la respuesta debe incluir políticas de no discriminación, acceso a servicios de salud y campañas de sensibilización para reducir el estigma.

Objetivo: Garantizar la no discriminación y el acceso a servicios de salud para trabajadores con VIH.

Acciones:

- Políticas de inclusión y respeto a los derechos humanos.
- Programas de detección temprana y tratamiento antirretroviral.
- Campañas de sensibilización para reducir estigma y discriminación.

4.7.1.4 Salud mental

El bienestar psicológico es un componente esencial de la seguridad ocupacional. Factores como el estrés, la sobrecarga de trabajo, el acoso laboral y el desequilibrio entre vida personal y profesional pueden afectar gravemente la salud mental de los trabajadores. La prevención implica programas de apoyo psicológico, estrategias de manejo del estrés, capacitación en liderazgo saludable y creación de ambientes laborales libres de violencia. La integración de la salud mental en la gestión de riesgos fortalece la productividad y la calidad de vida.

Objetivo: Promover el bienestar psicológico y prevenir trastornos asociados al estrés laboral.

Acciones:

- Programas de apoyo psicológico y consejería.
- Estrategias de manejo del estrés y equilibrio trabajo-vida.
- Capacitación en liderazgo saludable y prevención del acoso laboral.

4.7.1.5 Salud reproductiva

La salud reproductiva abarca la protección de la maternidad, el acceso a planificación familiar y la garantía de condiciones seguras para trabajadoras embarazadas. Es fundamental asegurar controles médicos periódicos, ambientes laborales libres de riesgos y políticas que promuevan la equidad de género. La protección de la maternidad, reconocida en convenios internacionales, busca evitar la discriminación y garantizar que las mujeres puedan desempeñar sus funciones sin comprometer su salud ni la del feto.

Objetivo: Proteger la salud reproductiva de los trabajadores, especialmente mujeres en edad fértil.

Acciones:

- Programas de educación sobre planificación familiar.
- Garantía de condiciones seguras para trabajadoras embarazadas.
- Acceso a servicios de salud reproductiva y controles médicos periódicos.

Tabla N° 28. Programación.

Programa	Objetivo	Acciones Clave
Consumo de alcohol y drogas	Prevenir y reducir el consumo de sustancias que afecten la seguridad y salud laboral.	Políticas internas de prohibición, campañas de sensibilización, protocolos de detección y apoyo a trabajadores en riesgo.
Prevención de ITS	Promover prácticas seguras para reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual.	Educación sexual integral, acceso a pruebas diagnósticas, distribución de material preventivo.
VIH/Sida	Garantizar la no discriminación y acceso a servicios de salud para trabajadores con VIH.	Políticas de inclusión, programas de detección y tratamiento, campañas de sensibilización contra el estigma.
Salud mental	Promover el bienestar psicológico y prevenir trastornos asociados al estrés laboral.	Programas de apoyo psicológico, estrategias de manejo del estrés, capacitación en liderazgo saludable y prevención del acoso.
Salud reproductiva	Proteger la salud reproductiva y garantizar condiciones seguras para trabajadoras embarazadas.	Programas de planificación familiar, condiciones seguras en el trabajo, acceso a controles médicos periódicos.

Fuente: Elaboración propia.

Las adicciones afectan a muchos aspectos diferentes de la vida de una persona, siendo los mas importantes:

Relaciones: la relación con la familia, amigos o pareja se altera; aparecen discusiones frecuentes, desinterés sexual, alejamiento, pérdida de confianza, etc.

Trabajo: cuando una persona tiene adicción, suele restarle tiempo a su trabajo para buscar la droga, suele llegar tarde, hay menos productividad, deterioro en la calidad del trabajo o pérdida del mismo.

Economía: al destinar la mayor parte del dinero para comprar las drogas, apenas alcanza para otras cosas; los ahorros se agotan y suele aparecer el endeudamiento. A veces para poder sufragar los gastos de la adicción, la persona se ve obligada a recurrir a actividades ilegales.

Salud psíquica: los adictos suelen padecer una amplia gama de trastornos psicológicos, así como estados de ánimo negativos e irritabilidad, actitudes defensivas, pérdida de la autoestima e intensos sentimientos de culpa.

Salud física: la adicción suele conllevar la aparición de diferentes síntomas físicos, incluyendo trastornos del apetito, úlceras, insomnio, fatiga y enfermedades provocadas por cada sustancia en particular.

Conducta: como conseguir y usar la droga, se ha vuelto casi más importante que ninguna otra cosa. Los adictos se vuelven egoístas y egocéntricos, no les importa nadie más que ellos.

Etapas previo al proceso de una drogodependencia:

Experimentación: el individuo tiene contacto con la droga y la prueba por curiosidad.

Recreación: el individuo busca la droga pero el uso no es frecuente.

Habitación: el individuo busca la droga, la usa con más frecuencia hasta que se convierte en parte de su estilo de vida.

Abuso: el individuo sigue usando la droga a pesar de las consecuencias de su uso.

Dependencia: aumenta la frecuencia del uso, continua a pesar de las dificultades de funcionalidad, la droga se convierte en el punto de enfoque de la vida del individuo y pierde el control de su uso.

¿ Como pueden los padres prevenir que sus hijos consuman drogas?

- Brinda confianza a tus hijos
- Crea un ambiente de comunicación con tus hijos
- Conoce a los amigos (as) de tu hijo (a)
- Mantente en contacto con tus hijos cuando estés lejos
- Habla con frecuencia sobre el tema de las drogas
- Crea un ambiente antidrogas en el hogar
- Organiza actividades recreativas en familia
- Promueve valores dentro del hogar

Para las personas que ya han caído en el abuso de las drogas, no bastan los simples tratamientos médicos, dado que existen otros problemas del individuo que están detrás del hecho de su drogadicción. Es necesario que junto al tratamiento médico de desintoxicación, iniciar un tratamiento de rehabilitación que haga que la persona redescubra su valor y su identidad más profunda.

Este tratamiento no será posible sin la participación del individuo, sin su voluntad de cambiar. El apoyo de la familia es fundamental para la rehabilitación.

Si necesita ayuda consulta en su Centro de Salud más cercano

Ministerio de Salud
13 Avenida Norte y 3a Calle Poniente No. 256
Teléfonos: 2591-7000, 2271-2457

**Ministerio de Salud
Unidad de Salud Mental**

Lo que Usted debe Saber sobre:

Las Drogas

Vive Sin Drogas

“No hay Salud sin Salud Mental”

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

¿Que son las Drogas?

Son sustancias que provocan cambios en el estado emocional, en el funcionamiento del organismo y en el comportamiento de una persona.

¿A que grupo de personas afecta el consumo de drogas?

El fenómeno de la adicción, no es exclusivo de un grupo o estrato social, económico o cultural determinado. El consumo de drogas afecta a toda la sociedad en general.

¿Que lleva a las personas a consumir Drogas?

En general, el uso de drogas corresponde a un afán de huir de la realidad. Las drogas proporcionan una vía de escape, un alivio temporal a los problemas personales, familiares o sociales. También son una puerta de salida frente al vacío existencial presente en el interior de la persona, el cual la lleva a volcarse en búsqueda de salidas ilusorias que llenen dicho vacío.

Factores de riesgo que favorecen el consumo de drogas

Tipo social: Algunas drogas como el “éxtasis”, están de moda y prácticamente se puede obtener en cualquier discotecas.

Tipo familiar: los hijos de padres fumadores, bebedores o tóxico dependientes, son más propensos al consumo de drogas. Un ambiente familiar demasiado permisivo, donde no exista disciplina o control sobre los hijos, o demasiado rígidos, donde los hijos se encuentren sometidos a un régimen demasiado autoritario o se encuentren sobreprotegidos, puede también fomentar el consumo de drogas. La desatención de los hijos por parte de los padres, las familias divididas o destruidas, las continuas peleas de los cónyuges frente a los hijos, la falta de comunicación entre hijos y padres; todos estos factores contribuyen a crear un clima de riesgo, donde la droga puede convertirse fácilmente en una vía de escape.

Tipo individual: muchos factores personales pueden influir en la decisión de consumir drogas. Estas pueden ser vistas como una vía de escape a los problemas cotidianos. Algunas personas las usan como medio para compensar frustraciones, soledad, baja autoestima, problemas afectivos. Otros consumen drogas por curiosidad o para experimentar sensaciones nuevas, como una posibilidad aparentemente atractiva de llenar un vacío.

“ Se ha comprobado que el uso de drogas por parte de los jóvenes, es menos frecuente cuando las relaciones familiares son satisfactorias”

Síntomas de la Adicción

Obsesión: La Conducta adictiva es, por lo general apremiante y obsesiva. Cuando se es adicto a menudo no se puede pensar en otra cosa que no sea la droga, el modo de conseguirla, la forma de administrarla, etc. En general, la adicción es vivida como una obsesión que dirigirá gran parte de su tiempo, su energía y su atención. El estilo de vida se vuelve monótono y todo gira en torno a la adicción, y el resto de personas, cosas, intereses, obligaciones, etc., pasa a un segundo plano.

Consecuencias negativas: lo que hace que una adicción sea una adicción nociva, es que se vuelve en contra de uno mismo y de los demás. Al principio se obtiene cierta gratificación aparente, igual que con un hábito, pero mas temprano que tarde, su conducta comienza a tener consecuencias negativas en su vida. Las conductas adictivas producen placer, alivio y otras compensaciones a corto plazo, pero provocan dolor, desolación y multitud de problemas a mediano plazo.

Falta de control: el rasgo distintivo de la conducta adictiva, es que al tratar de controlarla, la voluntad resulta insuficiente, la sustancia controla a la persona en lugar de ser al contrario. Los drogodependientes creen que pueden controlar la droga, sin embargo nada hay más equivocado que esta creencia.

Negación: a medida que los adictos comienzan a acumular problemas en el trabajo, hogar y socialmente; inevitablemente comienzan a negar dos cosas:

- Que la droga constituya un problema que no pueden controlar.
- Que los efectos negativos en sus vidas tengan alguna conexión con el uso de la droga.

La negación se manifiesta de muchas formas:

- Negar terminantemente “no yo no tengo ningún problema.
- Minimizar: “No es tan grave”
- Evitar el tema por completo
- Culpar a otros: “quien no haría esto en mi situación”

Figura N°13. ¿Que son las drogas?¹¹



Figura N°14. Charla de salud reproductiva y sexual¹⁰.



Figura N°15. Campaña de tamizaje de VIH.¹⁰



Figura N°16. Charla Virtual de la salud mental.¹⁰

4.8 planificación de actividades y reuniones del comité de seguridad y salud ocupacional.

4.8.1 Responsabilidades de los Integrantes del Comité

Tabla N° 29. Responsabilidades del comité.

Integrante	Responsabilidades principales
Presidente/a del Comité	Convocar y dirigir las reuniones; garantizar el cumplimiento de la normativa; coordinar la elaboración del plan anual de actividades; representar al Comité ante la administración y autoridades externas.
Secretario/a	Redactar y custodiar las actas de las reuniones; llevar el registro de acuerdos y compromisos; organizar la documentación técnica y normativa; apoyar en la comunicación interna del Comité.
Representantes de los trabajadores	Identificar y comunicar riesgos presentes en las áreas de trabajo; participar en la elaboración de propuestas de mejora; velar por la aplicación de medidas preventivas; promover la cultura de seguridad entre sus compañeros.
Representantes de la administración/empleadores	Facilitar recursos materiales y humanos para la ejecución de actividades; asegurar el cumplimiento de la legislación nacional e internacional; implementar las recomendaciones del Comité; coordinar con áreas técnicas y de gestión.
Miembros técnicos o asesores	Brindar apoyo especializado en la identificación y evaluación de riesgos; proponer medidas de control basadas en normativa vigente; capacitar al personal en procedimientos seguros; colaborar en auditorías e inspecciones.

Tabla N° 29. Continuación.

Todos los integrantes	Asistir puntualmente a las reuniones; participar activamente en la discusión y toma de decisiones; cumplir con las tareas asignadas; promover la prevención de riesgos en sus respectivas áreas de trabajo.
------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

La convocatoria a reuniones ordinarias y extraordinarias, destinadas a la planificación de actividades, ejecución del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y demás responsabilidades inherentes al Comité, se realiza mediante los canales institucionales de comunicación: correo electrónico corporativo y grupo de mensajería instantánea. Dichas convocatorias son efectuadas por el presidente del Comité, la delegada de Prevención o cualquier otro miembro autorizado, conforme a la programación establecida o en atención a situaciones que requieran una respuesta inmediata.

4.8.2 Evaluación y Análisis de Riesgos

Tabla N° 30. Evaluación y análisis de riesgos.

Apartado	Contenido principal	Objetivo	Elementos clave
Evaluación de riesgos impuesta por legislación específica	Riesgos derivados de instalaciones y equipos regulados por normativa nacional	Asegurar cumplimiento de la legislación vigente	Control mediante requisitos legales aplicables
Evaluación de riesgos sin legislación específica	Riesgos no regulados a nivel nacional pero contemplados en normas internacionales o guías técnicas	Aplicar estándares internacionales reconocidos	Procedimientos y límites de exposición recomendados
Evaluación de riesgos con métodos especializados	Riesgos de accidentes graves (incendios, explosiones, emisiones peligrosas)	Prevenir consecuencias severas internas y externas	Métodos como HAZOP, árbol de fallos y análisis cuantitativos

Tabla N° 30. Continuación.

Evaluación general de riesgos	Riesgos no contemplados en los apartados anteriores	Aplicar metodologías estándar de análisis	Evaluación general adaptada a cada actividad
Etapas del proceso de evaluación	Clasificación de actividades de trabajo y recopilación de información	Organizar datos para facilitar la evaluación	Tareas, lugares, personas involucradas, formación, equipos, sustancias, antecedentes de incidentes
Identificación de peligros	Preguntas clave: fuente de daño, quién puede ser afectado, cómo ocurre	Detectar riesgos antes de que se materialicen	Peligros mecánicos, eléctricos, químicos, radiaciones, incendios, explosiones, caídas, transporte

Fuente: Elaboración propia.

4.9 Programación de difusión y promoción de las actividades preventivas de riesgos ocupacionales.

La difusión y promoción de las actividades preventivas constituye un eje fundamental para consolidar la cultura de seguridad y salud ocupacional. Este programa busca garantizar que la información sobre riesgos, medidas de control y buenas prácticas llegue de manera clara y oportuna a todos los trabajadores, fortaleciendo la participación activa y el cumplimiento normativo.

Tabla N° 31. Difusión y promoción de riesgos laborales.

Apartado	Objetivo	Actividades
Información preventiva	Garantizar acceso a datos claros sobre riesgos y medidas	Boletines, carteles, trípticos, correos institucionales
Participación activa	Involucrar a trabajadores en la gestión preventiva	Charlas, talleres, reuniones informativas
Normativa aplicable	Difundir leyes y estándares internacionales	Publicación de guías, sesiones de capacitación
Cultura de seguridad	Fortalecer hábitos seguros en el entorno laboral	Campañas temáticas, simulacros, jornadas de salud
Evaluación del programa	Medir impacto y efectividad	Encuestas, retroalimentación, informes de resultados

Fuente: Elaboración propia.

La difusión se entiende como el proceso mediante el cual se transmite al personal la información necesaria para prevenir riesgos y garantizar un entorno laboral seguro. Puede ser pasiva, cuando el trabajador solicita datos específicos (difusión bajo demanda), o activa, cuando la institución entrega información de manera sistemática y organizada (difusión documental).

4.9.1 Formas de difusión

Existen dos modalidades principales:

- Difusión bajo demanda: el trabajador solicita información concreta, que se obtiene de bases de datos internas o externas.

- Difusión documental: el centro de información distribuye contenidos relevantes de manera periódica y selectiva, adaptados a las necesidades de los usuarios.

4.9.2 Metodología de difusión en la institución

La estrategia institucional contempla:

- Publicación de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional en espacios visibles y plataformas digitales.
- Difusión de la Política para un ambiente libre de alcohol, drogas y tabaco.
- Distribución de los contenidos del programa de gestión preventiva mediante eventos de divulgación.
- Educación continua en temas de seguridad y salud ocupacional a través de charlas y capacitaciones.
- Señalización adecuada de las instalaciones, acompañada de jornadas educativas sobre interpretación de símbolos.
- Seguimiento y actualización de manuales de seguridad conforme a evaluaciones de riesgos.

4.9.3 Cronograma de acciones

La programación anual establece actividades distribuidas en los cuatro trimestres, bajo la responsabilidad del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y la delegada de Prevención.

Tabla N° 32. Tipos de difusiones.

Modalidad	Características	Ejemplos
Difusión bajo demanda	Pasiva, depende de la solicitud del trabajador	Consultas en línea, búsquedas documentales
Difusión documental	Activa, iniciativa institucional	Boletines, carteleras, difusión selectiva de información

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 33. Metodología de difusión institucional.

Acción	Objetivo	Medio de difusión
Política de SSO	Informar sobre lineamientos institucionales	Cartelera, intranet, correo electrónico
Política libre de alcohol, drogas y tabaco	Promover ambientes saludables	Espacios visibles, plataformas digitales
Contenidos del programa	Divulgar medidas preventivas	Eventos, documentos impresos y digitales
Educación en SSO	Capacitar al personal	Charlas, talleres, anexos técnicos
Señalización	Orientar sobre riesgos y seguridad	Símbolos, carteles, jornadas educativas
Manuales de seguridad	Actualizar medidas de control	Documentos técnicos, protocolos

Fuente: Elaboración propia.

4.10 Programas preventivos de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y mobbing laboral.

La prevención y sensibilización frente a la violencia hacia la mujer, el acoso sexual y otros riesgos psicosociales constituye un eje fundamental para garantizar ambientes laborales seguros, equitativos y saludables. Estos programas buscan promover la conciencia institucional, prevenir conductas de riesgo y fomentar el respeto a los derechos humanos en el entorno de trabajo

4.10.1 Desarrollo del programa

Las acciones de difusión y sensibilización se realizan mediante:

- Comunicación interna: memorandos, correos electrónicos, boletines y jornadas formativas.
- Material visual: carteleras y afiches en espacios institucionales.
- Monitoreo y evaluación: a cargo del área de género, Unidad de Talento Humano y Analista de Seguridad Ocupacional.
- Temáticas específicas: violencia familiar, acoso sexual, riesgos psicosociales, estrés laboral y síndrome de burnout.

4.10.2 Principales temáticas abordadas

- Violencia familiar: incluye violencia física y emocional, ambas con graves consecuencias legales y sociales.
- Riesgos psicosociales: factores derivados de la organización del trabajo, condiciones laborales y relaciones interpersonales que generan estrés crónico.
- Estrés laboral: originado por sobrecarga de tareas, responsabilidades excesivas o malas condiciones de trabajo, con efectos en la salud física y psicológica.
- Síndrome de burnout: fase avanzada del estrés profesional, caracterizada por fatiga crónica, pérdida de motivación y deterioro emocional.
- Promoción de la salud ocupacional: acciones para mejorar la organización del trabajo, fomentar hábitos saludables y fortalecer el apoyo social.

Tabla N° 34. Temáticas a abordar.

Riesgo	Causas principales	Consecuencias
Violencia familiar	Maltrato físico o emocional dentro del núcleo familiar	Daño físico, psicológico y social
Acoso sexual	Conductas no deseadas de carácter sexual	Clima laboral hostil, vulneración de derechos
Estrés laboral	Sobrecarga de trabajo, responsabilidades excesivas, malas relaciones	Enfermedades físicas, trastornos psicológicos, baja productividad
Burnout	Exceso de trabajo, pérdida de motivación, desmoralización	Fatiga crónica, ausentismo, conflictos laborales

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 35. Objetivos y actividades.

Objetivo	Actividades
Prevención de violencia hacia la mujer	Charlas, campañas visuales, protocolos de atención
Sensibilización sobre acoso sexual	Talleres, difusión de políticas institucionales
Prevención de riesgos psicosociales	Evaluaciones periódicas, programas de formación
Manejo del estrés laboral	Jornadas educativas, promoción de hábitos saludables
Prevención del burnout	Estrategias de apoyo social, mejora organizacional

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 36. Cronograma de actividades.

Tema	Método	Periodicidad	Participantes	Responsable	Tiempo
Mobbing, riesgos psicosociales y estrés	Charlas expositivas	Anual	Todo el personal	Comité y delegado de Prevención	1 hora por charla
Campañas preventivas	Material impreso y digital	Semestral	Todo el personal	Comité y delegado de Prevención	Durante el año

Fuente: Elaboración propia.

ACOSO LABORAL

y las graves consecuencias



Ignorarte, recibir burlas o insinuaciones y acusarte por cosas que no hiciste son tipos de acoso laboral, también llamado "mobbing". Conoce las formas en que puedes convertirte en víctima y lo que ocasiona.

TIPOS DE "MOBBING"

	IGNORARTE <ul style="list-style-type: none"> • El resto del equipo lo nullifica • Sus ideas son descartadas sin analizarse • No le permiten expresarse • Rechazo constante 		INJUSTICIAS <ul style="list-style-type: none"> • Bajo o nulo reconocimiento • Sin permisos importantes ocasionales • Constantes amenazas de despido • El reconocimiento de nuestro trabajo lo reciba otra persona
	BURLARSE <ul style="list-style-type: none"> • Pueden ser a sus espaldas o directas (la persona no está de acuerdo) • Se crea un triángulo de acoso: víctimas - espectadores - agresor 		VIOLENCIA FÍSICA <ul style="list-style-type: none"> • Ataques físicos por diferencias de opinión o intereses particulares. • Pueden despertar la agresión de la víctima.
	DESCALIFICARTE <ul style="list-style-type: none"> • Culpar por faltas que otros cometieron • Ponerle trabas (no pasar recados, dar información incorrecta etc.) • Sembrar dudas sobre su trabajo u otra situación. • Enviar e-mails o mensajes internos con calumnias sobre tu trabajo o persona. 		VIOLENCIA SEXUAL <ul style="list-style-type: none"> • Insinuaciones de jefes o compañeros de trabajo • Miradas lascivas o inapropiadas • Condicionar situaciones laborales a cambio de favores sexuales (Es un delito y procede ante las autoridades laborales)
	ABUSO DE AUTORIDAD <ul style="list-style-type: none"> • Actuar hostilmente con sus subordinados. • Gritar o dar malos tratos • Menospreciar • Darse el crédito por el trabajo de un subalterno • Sembrar miedo 	GRAVES CONSECUENCIAS <ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento laboral • Baja autoestima • Ambiente laboral hostil • Aumenta la probabilidad de accidentes • Problemas con la familia • Pérdida de empleo • Tensión nerviosa y estrés • Depresión • Suicidios 	

LO QUE HAY QUE HACER

Reportar lo que sucede.

Es un derecho y una obligación en pro de vigilar los intereses de la propia empresa. Tanto en la iniciativa privada como en oficinas de Gobierno tienen el deber de escucharte y dar seguimiento al caso.



Fuente: mobbing.com.mx, acosolaboral.com.uy. Editor: Mónica I. Fuentes Pacheco. Diseño y Arte Digital: Alberto Nava Consultoría

Figura N°17. Mobbing laboral.¹²



Figura N°18. Charla virtual sobre violencia¹⁰.



Figura N°19. Afiche sobre la violencia sexual.¹⁰

CAPÍTULO V

5.0 CONCLUSIONES

1. El desarrollo de este trabajo permitió comprender la importancia de contar con un Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales adaptado a las condiciones reales de una institución pública. A través del análisis normativo, la identificación de riesgos y la formulación de medidas de control, se evidenció que la prevención no solo responde a una obligación legal, sino que constituye un compromiso ético con la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores.
2. La elaboración del plan de emergencia y evacuación, junto con los mecanismos de capacitación y difusión, nos ayuda a entender que la participación activa del personal es un elemento clave para consolidar una cultura preventiva. Asimismo, la inclusión de programas complementarios sobre salud mental, consumo de sustancias y prevención de la violencia laboral refleja la necesidad de abordar los riesgos desde una perspectiva integral, que considere tanto los factores físicos como los psicosociales.
3. El trabajo realizado demuestra que la gestión de riesgos laborales es un proceso dinámico que requiere actualización constante, coordinación institucional y compromiso colectivo. Su implementación efectiva no solo reduce accidentes y enfermedades profesionales, sino que también fortalece la productividad y la calidad del ambiente laboral, contribuyendo al desarrollo sostenible de la institución y al bienestar de la comunidad en general.
4. Durante el desarrollo del programa se lograron identificar principalmente riesgos asociados al estrés laboral, factores físicos, ergonómicos y el síndrome de burnout. Estos hallazgos evidencian que la gestión de riesgos ocupacionales debe abordarse desde una perspectiva integral, considerando tanto los aspectos físicos como los psicosociales que afectan el desempeño y la salud del personal. La identificación de estos riesgos permitió establecer medidas de control específicas, reforzar la necesidad de programas de sensibilización y capacitación continua, y subrayar la importancia de la participación activa de los trabajadores en la construcción de una cultura preventiva. En consecuencia, se concluye que la prevención de riesgos laborales constituye un proceso dinámico que requiere actualización constante, coordinación institucional y compromiso colectivo, siendo un factor determinante para reducir accidentes, fortalecer la productividad y garantizar el bienestar de la comunidad laboral.

CAPÍTULO VI

6.0 RECOMENDACIONES

Dirigidas a la institución pública y al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:

1. Actualizar periódicamente el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, asegurando que las medidas se adapten a los cambios en la normativa y a las condiciones reales de la institución.
2. Fortalecer la capacitación continua del personal, mediante talleres, charlas y simulacros que refuercen la cultura preventiva y la preparación ante emergencias.
3. Garantizar la participación activa y equitativa de todos los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, promoviendo la inclusión de género y la consideración de responsabilidades familiares.
4. Desarrollar programas de sensibilización sobre riesgos psicosociales, incluyendo violencia laboral, acoso sexual y mobbing, con materiales accesibles y campañas visibles dentro de la institución.
5. Promover la difusión de información preventiva en lugares estratégicos de la institución, utilizando señalización clara y materiales comprensibles para todo el personal.
6. Fomentar la integración de programas complementarios sobre consumo de alcohol, drogas, salud mental y salud reproductiva, como parte de la estrategia global de prevención.
7. Evaluar periódicamente la eficacia del plan de emergencia y evacuación, realizando simulacros calendarizados y revisando las rutas de evacuación y equipos de respuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Marín M., Pico M. Fundamentos en Salud Ocupacional [Internet]. Colombia: Universidad de Caldas; 2004 [citado el 10 de diciembre de 2024]. Disponible en: Fundamentos en salud ocupacional - María Adielá Marín Blandón - Google Libros.
2. Chinchilla Sibaja, R. (2002). Salud Y Seguridad en El Trabajo. Costa Rica: EUNED.
3. Tarcaya, H. R., & Morales, A. A. A. (2024). Indicadores de la gestión de seguridad y salud ocupacional en una organización. *South Florida Journal of Development*, 5(1), 339-353.
4. Instituto de Salud Pública de Chile. (2023). Guía de conceptos básicos e indicadores en seguridad y salud en el trabajo (Versión 2). Santiago de Chile: ISP Chile. Recuperado de https://www.ispch.cl/wp-content/uploads/2023/03/Guia-Conceptos-Basicos-e-Indicadores-en-SST_v2-2023.pdf
5. Instituto de Seguridad del Trabajo. (2025). Capacitación en seguridad y salud en el trabajo: De acuerdo con el D.S. N° 44 sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable [PDF]. Instituto de Seguridad del Trabajo. <https://ist.cl/wp-content/uploads/2025/03/Capacitaciones-por-el-DS-44.pdf>
6. Órgano Legislativo de El Salvador (2010). Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. Decreto Legislativo No. 254, Diario Oficial No. 82, Tomo 387.
7. Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS). Lineamientos técnicos de seguridad y salud ocupacional. San Salvador, El Salvador.
8. Ministerio de Salud (MINSAL, 2019). Política Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional. San Salvador, El Salvador.
9. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Convenios sobre seguridad y salud en el trabajo. Ginebra, Suiza.
10. Superintendencia de regulación sanitaria. gov.sv. disponible en: <https://www.srs.gob.sv/>
11. Frecuentes AAD, Sexual D, De comunicación con tus hijos alejamiento C un A, De confianza P. Lo que Usted debe. Gov.sv. Disponible en: https://www.salud.gob.sv/wp-content/uploads/2021/01/las_drogas.pdf

12. alfredovela. TICs y Formación [Internet]. TICs y Formación. 2015. Disponible en:
[https://ticsyformacion.com/2015/06/21/acoso-laboral-y-sus-consecuencias-infografia-
infographic-rrhh/](https://ticsyformacion.com/2015/06/21/acoso-laboral-y-sus-consecuencias-infografia-infographic-rrhh/)